

## Minsur S.A. y Subsidiarias

### Notas a los estados financieros consolidados (no auditados)

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018

#### 1. Identificación y actividad económica de la Compañía

##### (a) Identificación -

Minsur S.A. (en adelante “la Compañía”) se constituyó en Perú en octubre de 1977. Las actividades de la Compañía están reguladas por la Ley General de Minería. La Compañía es subsidiaria de Breca Minería S.A.C., empresa domiciliada en Perú, la cual posee el 99.99 por ciento de las acciones comunes de su capital social y el 6.31 por ciento de sus acciones de inversión. El domicilio legal de la Compañía es Jirón Giovanni Batista Lorenzo Bernini 149, interior 501A, San Borja Lima, Perú.

##### (b) Actividad económica -

La actividad principal de la Compañía es la producción y comercialización de metálico de estaño que obtiene de la mina de San Rafael, ubicada en la región Puno, y la producción y comercialización de oro que obtiene de la mina Pucamarca, ubicada en la región Tacna.

A través de su subsidiaria Minera Latinoamericana S.A.C., la Compañía mantiene inversiones en Mineração Taboca S.A. y subsidiaria (que operan una mina de estaño y una fundición ubicada en Brasil), en Inversiones Cordillera del Sur Ltda. y subsidiarias (tenedora de acciones de un grupo empresarial dedicado principalmente a la producción y comercialización de cemento en Chile) y en Minera Andes del Sur S.P.A. y subsidiaria (una empresa chilena dedicada a la exploración minera).

Además, a través de su subsidiaria Cumbres Andinas S.A.C., la Compañía mantiene acciones en Marcobre S.A.C., empresa minera que se encuentra en etapa de exploración y construcción.

Igualmente, a través de su subsidiaria Cumbres del Sur S.A.C., la Compañía mantiene inversiones en Minera Sillustani S.A.C. y Compañía Minera Barbastro S.A.C., empresas del sector minero que se encuentran en etapa de exploración y evaluación de recursos minerales.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, el Grupo se encuentra desarrollando los siguientes proyectos:

##### (b.1) Proyecto Mina Justa

A través de su subsidiaria Marcobre S.A.C. el grupo se encuentra desarrollando el proyecto cuprífero minero Mina Justa, ubicado en la provincia de Nazca, región Ica, cuya inversión estimada asciende a US\$1,600 millones y se estima que tenga una producción promedio anual de 181,000 toneladas de concentrado de cobre y 51,500 toneladas de cátodos de cobre, la cual se espera lograr a finales del año 2020 o a inicios del año 2021. Al 31 de diciembre de 2019, el Grupo realizó desembolsos por aproximadamente por US\$706,223,000 (US\$217,867,000 al 31 de diciembre de 2018) a través de la subsidiaria Marcobre.

La construcción del proyecto viene siendo financiada con los aportes de los accionistas y a través de un préstamo sindicado de un grupo de instituciones financieras hasta por un importe US\$900,000,000. La administración y supervisión del proyecto ha sido encargada a Ausenco S.A., empresa con la cual la subsidiaria Marcobre S.A.C. ha firmado un contrato de Engineering, Procurement, Construction Management (EPCM) de fecha 7 de noviembre de 2017 que estará vigente hasta la culminación del contrato del proyecto Mina Justa. La expectativa de la Gerencia, es estar en condiciones de empezar la producción a finales del año 2020 o inicios del 2021, sujeto a la obtención de los permisos necesarios y de las aprobaciones medioambientales.

## Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(b.2) Proyecto de relaves de estaño B2

Minsur S.A. ha desarrollado el proyecto de relaves de estaño B2 ubicado en la mina San Rafael cuya inversión ascendió a US\$192,647,000. El proyecto consiste en extraer estaño de un antiguo relave a través de un proceso productivo a realizarse en la planta de reaprovechamiento de relaves. El proyecto inició la producción comercial en enero de 2020. Durante el 2019, se realizaron inversiones por aproximadamente US\$113,128,000 (US\$77,675,000 al 31 de diciembre de 2018), los cuales fueron destinados principalmente a la construcción.

(c) Reorganización de sociedades

Venta de participación minoritaria de Cumbres Andinas S.A.C. –

En la Junta General de Accionistas de la Compañía del 23 de abril de 2018, se aprobó la venta del 40 por ciento de las acciones de Cumbres Andinas S.A.C. a Inversiones Alxar S.A. por un precio de venta de aproximadamente US\$182,397,000, cuyo cierre fue completado el 31 de mayo de 2018. Como consecuencia de esta operación y de acuerdo a lo establecido por la NIIF 10 “Estados financieros consolidados”, el Grupo reconoció la ganancia neta del impuesto a la renta y participación de trabajadores atribuibles a la transacción por US\$39,389,000 en el rubro “otras reservas” del estado consolidado de cambios en el patrimonio neto. En adición, en el 2018 el Grupo reconoció en el estado consolidado de cambios en el patrimonio neto una pérdida ascendente a US\$7,400,000 en el rubro “Otras reservas” con relación a las obligaciones asumidas en el contrato de transferencia de acciones denominado “Purchase Agreement” entre Minsur y Alxar International SpA como accionistas propietarios del 100 por ciento de las acciones de Cumbres Andinas S.A.C.

(d) Estados financieros consolidados –

Los estados financieros consolidados incluyen los estados financieros de la Compañía y de las siguientes subsidiarias (conjuntamente, el Grupo):

	Participación en el capital emitido			
	31 de diciembre de 2019		31 de diciembre de 2018	
	Directa %	Indirecta %	Directa %	Indirecta %
<b>Subsidiarias en Chile:</b>				
Minera Andes del Sur SPA	-	100.00	-	100.00
Tarianta SPA	-	90.00	-	-
<b>Subsidiarias en Brasil:</b>				
Mineração Taboca S.A.	-	100.00	-	100.00
Mamoré Mineração e Metalurgia Ltda.	-	100.00	-	100.00
<b>Subsidiarias en Perú:</b>				
Minera Latinoamericana S.A.C.	99.99	-	99.99	-
Cumbres Andinas S.A.C.	60.00	-	60.00	-
Cumbres del Sur S.A.C.	99.98	-	99.98	-
Compañía Minera Barbastro S.A.C.	-	99.99	-	99.99
Minera Sillustani S.A.C.	-	99.99	-	99.99
Marcobre S.A.C.	-	100.00	-	100.00

A continuación, se presenta un breve resumen de las actividades de las empresas que se incorporan en los estados financieros consolidados:

## Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- **Minera Andes del Sur SPA. -**  
El objeto social de esta subsidiaria es la exploración y explotación de propiedades mineras que se adquieran u obtengan y que faciliten o permitan la explotación de las sustancias minerales contenidas en las mismas.
- **Tarianta SPA. -**  
El objeto social de esta subsidiaria es el desarrollo de actividades de exploración minera en Chile, así como el desarrollo de proyectos mineros y otras actividades conexas.
- **Mineração Taboca S.A. -**  
Es una empresa minera que se dedica a operar la mina Pitinga, ubicada en la región noreste del estado de Amazonas, en la República Federativa de Brasil. Esta mina tiene principalmente recursos de estaño, así como otros minerales. Taboca también opera la fundición de Pirapora ubicada en Sao Paulo.
- **Mamoré Mineração e Metalurgia Ltda. -**  
El objeto social de esta subsidiaria es la operación de la planta de fundición de Pirapora en Sao Paulo, Brasil.
- **Minera Latinoamericana S.A.C. -**  
A través de esta subsidiaria se mantienen inversiones en Mineração Taboca S.A. y subsidiaria, así como en Inversiones Cordillera del Sur Ltda. y subsidiarias y en Minera Andes del Sur S.P.A.
- **Cumbres Andinas S.A.C. -**  
Actualmente la actividad de esta subsidiaria se limita a la tenencia del 100 por ciento de acciones de la empresa minera Marcobre S.A.C. empresa del sector minero que se encuentra en etapa de construcción.
- **Marcobre S.A.C. -**  
El objeto social de esta subsidiaria es el desarrollo de actividades mineras en Perú, pudiendo realizar y celebrar operaciones y contratos relacionados con estas actividades, en forma directa o indirecta, por cuenta propia o a través de terceros. En la actualidad sus actividades se orientan sustancialmente a la construcción del proyecto cuprífero Mina Justa, ubicado aproximadamente a 400 kilómetros al sureste de Lima, en la región Ica.
- **Cumbres del Sur S.A.C. -**  
El objeto social de esta subsidiaria es la exploración y explotación de derechos mineros y en general, cualquiera de las actividades directa o indirectamente comprendidas en la actividad minera. Actualmente, las actividades de esta subsidiaria se limitan a la inversión en empresas mineras en etapa de exploración (Minera Sillustani S.A.C. y Compañía Minera Barbastro S.A.C.).
- **Compañía Minera Barbastro S.A.C. -**  
El objeto social de esta subsidiaria es la exploración y explotación de derechos mineros. Actualmente se dedica a exploración de concesiones mineras de la unidad minera Marta, ubicada en el paraje de Tinyacclla, distrito de Huando, provincia y región de Huancavelica.
- **Minera Sillustani S.A.C. -**  
El objeto social de esta subsidiaria es la exploración de minas y canteras, y el desarrollo de los proyectos mineros de tungsteno Palca 11 y Hacienda de Beneficia Rocío 2, ubicados en San Antonio de Putina, región Puno. Actualmente se dedica principalmente a la rehabilitación y remediación de los proyectos mineros de la unidad minera Regina en Puno.

## Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

### **Aprobación de los estados financieros -**

Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2019 fueron aprobados para su emisión por la Gerencia de la Compañía el 2 de marzo de 2020.

## **2. Bases de preparación y otras políticas contables significativas**

### **2.1. Bases de preparación -**

Los estados financieros consolidados condensados intermedios del Grupo han sido preparados de acuerdo con la NIC 34 Información Financiera Intermedia emitida por el International Accounting Standards Board (IASB).

Los estados financieros consolidados condensados intermedios han sido preparados en base al costo histórico, con excepción de las cuentas por cobrar comerciales, los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, activos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral y los instrumentos financieros derivados los cuales se presentan a su valor razonable.

Los estados financieros consolidados condensados intermedios adjuntos se presentan en dólares estadounidenses (US\$), y todas las cifras han sido redondeadas a miles, excepto cuando se indique lo contrario.

Los estados financieros consolidados condensados intermedios no incluyen toda la información y revelaciones requeridas en los estados financieros anuales, y deben leerse conjuntamente con los estados financieros consolidados anuales del Grupo al 31 de diciembre de 2018.

### **2.2. Bases de consolidación -**

Los estados financieros consolidados condensados intermedios comprenden los estados financieros de la Compañía y sus subsidiarias a la fecha del estado consolidado de situación financiera.

Se tiene control cuando el Grupo está expuesto, o tiene derechos, a retornos variables por su participación en la entidad y tiene la capacidad de afectar esos retornos a través de su poder sobre dicha inversión.

### **2.3. Cambios en las políticas contables y en la información a revelar -**

Las políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros consolidados condensados intermedios son consistentes con las políticas consideradas en la preparación de los estados financieros consolidados anuales del Grupo al 31 de diciembre de 2018. Incluyendo la adopción de la nueva NIIF 16 que entra en vigor el presente año y que fue adoptada anticipadamente por el Grupo.

#### **Adopción de nuevas normas contables -**

El Grupo no ha adoptado anticipadamente ninguna otra norma, interpretación o modificación que haya sido emitida y que aún no haya entrado en vigencia.

#### *Modificaciones a la NIIF 9: Características de pago anticipado con compensación negativa*

Bajo la NIIF 9, un instrumento de deuda puede medirse al costo amortizado o al valor razonable a través de otro resultado integral, siempre que los flujos de efectivo contractuales sean “solo pagos del principal e intereses sobre el monto pendiente de pago” (el criterio SPPI) y el instrumento se mantiene dentro del modelo de negocio apropiado para esa clasificación. Las modificaciones a la NIIF 9 aclaran que un activo financiero pasa el criterio SPPI independientemente del evento o circunstancia que cause la rescisión anticipada del contrato e independientemente de qué parte pague o reciba una compensación razonable por la rescisión anticipada del contrato. Estas modificaciones no tienen impacto en los estados financieros consolidados del Grupo.

### *CINIIF 23 - Incertidumbre sobre el tratamiento de los impuestos sobre las ganancias*

La interpretación se refiere a la contabilización del impuesto a las ganancias cuando los tratamientos tributarios implican una incertidumbre que afecta a la aplicación de la NIC 12 y no se aplica a impuestos o gravámenes fuera del alcance de la NIC 12, ni incluye específicamente los requisitos relacionados con intereses y sanciones que se pudieran derivar. La interpretación indica lo siguiente:

- Si una entidad tiene que considerar las incertidumbres fiscales por separado.
- Las hipótesis que hace una entidad sobre si va a ser revisado el tratamiento fiscal por las autoridades fiscales.
- Cómo una entidad determina el resultado fiscal, las bases fiscales, las pérdidas pendientes de compensar, las deducciones fiscales y los tipos impositivos
- Cómo la entidad considera los cambios en los hechos y circunstancias.

Una entidad debe determinar si considera cada incertidumbre fiscal por separado o junto con una o más incertidumbres fiscales. Se debe seguir el enfoque que mejor estime la resolución de la incertidumbre.

Tras la adopción de la interpretación, el Grupo consideró que no tiene posiciones fiscales en base a su cumplimiento de impuestos y estudios de precios de transferencia y que es probable que sus tratamientos fiscales sean aceptados por las autoridades fiscales. La interpretación no tuvo impacto en los estados financieros consolidados.

### *Modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28: Venta o contribución de activos entre un inversor y su asociado o negocio conjunto*

La modificación discute el conflicto entre la NIIF 10 y la NIC 28 al tratar la pérdida de control de una subsidiaria que es vendida o aportada a una asociada o negocio conjunto.

Las modificaciones aclaran que la ganancia o pérdida resultante de la venta o contribución de los activos que constituyen un negocio, como se define en la NIIF 3, entre un inversor y su asociada o negocio conjunto, se reconoce en su totalidad. Sin embargo, cualquier ganancia o pérdida que resulte de la venta o contribución de activos que no constituyen un negocio, se reconoce sólo en la medida de los intereses de los inversores no relacionados en la asociada o negocio conjunto. El IASB ha diferido la fecha de vigencia de estas modificaciones por tiempo indefinido, pero una entidad que adopte las modificaciones anticipadamente debe aplicarlas prospectivamente. El Grupo sigue evaluando los efectos de estas modificaciones en los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2019.

### *Modificaciones a la NIC 28: Intereses a largo plazo en asociadas y negocios conjuntos*

Las modificaciones aclaran que una entidad aplica la NIIF 9 a los intereses a largo plazo en una asociada o negocio conjunto al que no se aplica el método de la participación, pero que, en esencia, forma parte de la inversión neta en la asociada o negocio conjunto (intereses a largo plazo). Esta aclaración es relevante porque implica que el modelo de pérdida crediticia esperada en la NIIF 9 se aplica a dichos intereses a largo plazo.

Las modificaciones también aclararon que, al aplicar la NIIF 9, una entidad no tiene en cuenta ninguna pérdida de la asociada o negocio conjunto, ni ninguna pérdida por deterioro de la inversión neta, reconocida como ajustes a la inversión neta en la asociada o negocio conjunto que surgen de la aplicación de la NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos. El Grupo sigue evaluando los efectos de estas modificaciones en los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2019.

## Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

### *Ciclo de Modificaciones Anuales 2015-2017 (Emitidas en diciembre de 2017)*

#### *NIIF 3 Combinaciones de negocios - Participaciones mantenidas previamente en una operación conjunta*

Las modificaciones aclaran que, cuando una entidad obtiene el control de un negocio que es una operación conjunta, aplica los requisitos para una combinación de negocios lograda en etapas, incluida la nueva medición de los intereses mantenidos anteriormente en los activos y pasivos de la operación conjunta a valor razonable. Al hacerlo, el adquirente vuelve a medir la totalidad de su participación anterior en la operación conjunta.

#### *NIIF 11 Acuerdos conjuntos - Participaciones mantenidas previamente en una operación conjunta*

Una parte que participa en una operación conjunta, pero no tiene el control conjunto de una, podría obtener el control conjunto de la operación conjunta en la que la actividad de la operación conjunta constituye un negocio tal como se define en la NIIF 3.

Las modificaciones aclaran que los intereses mantenidos anteriormente en esa operación conjunta no se vuelven a medir.

#### *NIC 12 Impuesto sobre las ganancias - Consecuencias de los pagos de instrumentos financieros clasificados en patrimonio*

Las modificaciones aclaran que las consecuencias fiscales de los dividendos dependen más de las transacciones o sucesos pasados que generaron ese beneficio distribuible que de la distribución a los propietarios. Por tanto, una entidad reconoce las consecuencias fiscales de un dividendo en resultados, en otro resultado global o en patrimonio neto dependiendo de cómo registre la entidad esas transacciones o sucesos pasados. Cuando una entidad aplique por primera vez estas modificaciones, lo hará desde la fecha de inicio del ejercicio comparativo más antiguo.

#### *NIC 23 Costos por préstamos - Costos por intereses capitalizables*

Las modificaciones aclaran que una entidad trata como parte de los préstamos generales cualquier préstamo originalmente hecho para desarrollar un activo calificado cuando se completan sustancialmente todas las actividades necesarias para preparar ese activo para su uso o venta previstos.

Una entidad aplica esas modificaciones a los costos por préstamos incurridos en o después del comienzo del período de presentación de reporte anual en el cual la entidad aplica esas modificaciones por primera vez. Dado que la práctica actual del Grupo está en línea con estas modificaciones, la Compañía no espera ningún efecto en sus estados financieros consolidados.

#### *Modificaciones a la NIC 19 - Modificación, reducción o liquidación del plan*

Las modificaciones a la NIC 19 abordan la contabilidad cuando se produce una modificación, reducción o liquidación del plan durante un período de información. Las modificaciones especifican que cuando se produce una modificación, reducción o liquidación del plan durante el período anual sobre el que se informa, se requiere que una entidad:

Determine el costo del servicio actual por el resto del período posterior a la modificación, reducción o liquidación del plan, utilizando los supuestos actuariales utilizados para volver a medir el pasivo (activo) por beneficios definidos netos que reflejan los beneficios ofrecidos bajo el plan y los activos del plan después de ese evento.

Determinar el interés neto por el resto del período posterior a la modificación, reducción o liquidación del plan utilizando: el pasivo (activo) por beneficios definidos neto que refleja los beneficios ofrecidos bajo el plan y los activos del plan

## Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

después de ese evento; y la tasa de descuento utilizada para volver a medir ese pasivo (activo) por beneficios definidos neto.

Las modificaciones también aclaran que una entidad primero determina cualquier costo de servicio pasado, o una ganancia o pérdida en la liquidación, sin considerar el efecto del techo de activos. Esta cantidad se reconoce en resultados. Una entidad determina el efecto del techo del activo después de la modificación, reducción o liquidación del plan. Cualquier cambio en ese efecto, excluyendo los montos incluidos en el interés neto, se reconoce en otro resultado integral.

Los efectos en los estados financieros consolidados condensados intermedios del Grupo producto de la adopción de nuevas normas son revelados de acuerdo NIIF en el informe auditado al 31 de diciembre 2018.

### 3. Efectivo y equivalentes de efectivo y otros activos financieros

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
	US\$(000)	US\$(000)
Caja y fondos fijos	18	14
Cuentas corrientes bancarias (b)	14,370	79,535
Depósitos a la vista (c)	42,324	115,863
Depósitos a plazo (d)	75,686	55,738
Certificados de depósito bancario (e)	787	767
Saldo considerado en el estado consolidado de flujos de efectivo	133,185	251,917
Depósitos a plazo con vencimiento original mayor a 90 días (f)	212,686	309,678
	<u>345,871</u>	<u>561,595</u>

- (b) Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, el Grupo mantiene sus depósitos en cuentas corrientes en bancos locales y del exterior de primer nivel, son de libre disponibilidad y generan intereses a tasas de mercado.
- (c) Los depósitos a la vista (overnight) son depósitos a un día en un banco del exterior, que devengan intereses a tasas de mercado.
- (d) Los depósitos a plazo tienen vencimientos originales menores a 90 días desde su constitución y pueden ser renovados a su vencimiento. Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, estos depósitos devengaron intereses calculados con tasas de mercado, y fueron liquidados en enero de 2020 y de 2019, respectivamente.
- (e) Al 31 de diciembre de 2019, corresponden a certificados de depósito bancario interbancario (en adelante "CDI") mantenidos por Mineração Taboca S.A.
- (f) Los depósitos a plazo con vencimiento original mayor a 90 días desde su constitución se presentan en el rubro "Otros activos financieros" del estado consolidado de situación financiera.

## Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

### 4. Cuentas por cobrar comerciales y diversas, neto

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2019 US\$(000)	2018 US\$(000)
<b>Comerciales:</b>		
Facturas por cobrar (b)	56,592	70,957
Cambios en el valor razonable	636	(110)
	<u>57,228</u>	<u>70,847</u>
<b>Diversas:</b>		
Crédito fiscal por Impuesto General a las Ventas y otros créditos tributarios		
(c)	176,173	109,561
Intereses por cobrar (d)	4,405	2,819
Facturas por cobrar por venta de otros insumos y activo fijo	3,942	3,471
Relacionadas, nota 22	3,334	1,633
Depósitos judiciales (e)	1,593	6,613
Anticipos a proveedores	1,444	2,667
Préstamos al personal	347	851
Fondos sujetos a restricción	84	83
Créditos a favor por obras por impuestos	-	4,975
Prima para compra de opciones	-	3,964
Otros	946	-
	<u>192,268</u>	<u>136,637</u>
<b>Total</b>	<u>249,496</u>	<u>207,484</u>
<b>Clasificación por vencimiento:</b>		
Corriente	168,885	110,654
No corriente	80,611	96,830
<b>Total</b>	<u>249,496</u>	<u>207,484</u>
<b>Clasificación por naturaleza:</b>		
Activo financiero	73,323	92,948
Activo no financiero	176,173	114,536
<b>Total</b>	<u>249,496</u>	<u>207,484</u>

(b) Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, las cuentas por cobrar comerciales no generan intereses y no tienen garantías específicas. En el proceso de estimación por pérdidas crediticias esperadas, la Gerencia evalúa el riesgo crediticio y los límites de crédito individuales. La evaluación se realiza en la fecha de cada reporte utilizando una matriz de estimación para medir las pérdidas crediticias esperadas.

(c) Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, este rubro comprende principalmente el crédito por el impuesto general a las ventas (en adelante "IGV") que resulta de las compras de bienes y servicios producto de las actividades de exploración y

## Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

desarrollo efectuadas por las subsidiarias en Perú y Brasil (Compañía Minera Barbastro S.A.C., Marcobre S.A.C. y Mineração Taboca S.A.) que será compensado con el IGV por pagar que se generará cuando las subsidiarias inicien sus operaciones.

Durante el año 2019, la subsidiaria Marcobre, obtuvo la devolución del impuesto general a las ventas por US\$85,462,000 (US\$4,075,000 durante el año 2018) mediante el Régimen de Recuperación Anticipada del IGV (en adelante "RERA"), por lo que Marcobre espera seguir recuperando dicho crédito mediante este Régimen. La subsidiaria Marcobre estima recuperar US\$58,884,000 mediante el RERA durante el 2020. De existir un saldo de crédito fiscal por impuesto general a las ventas remanente, será solicitada su devolución o compensación bajo el régimen de Saldo a Favor del Exportador en base a las ventas de exportación.

Asimismo, en el año 2019, la subsidiaria Sillustani producto de la evaluación de la recuperabilidad del crédito fiscal por impuesto general a las ventas castigó el importe de US\$729,000 (equivalente a S/2,432,000) (US\$4,704,000 equivalente a S/15,865,000 durante el 2018) con cargo en el estado consolidado de resultados.

En opinión de la Gerencia, este crédito se recuperará en el corto plazo (mediante el RERA) y en el largo plazo, cuando las otras subsidiarias inicien sus operaciones de producción.

- (d) Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, corresponden principalmente a intereses pendientes de cobro relacionados a los depósitos a plazo.
- (e) Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, este rubro comprende depósitos judiciales que mantiene la subsidiaria Mineração Taboca S.A. correspondientes a procesos que fueron liquidados a través del financiamiento de deudas a la administración tributaria de Brasil (REFIS) y en donde se espera el desarrollo de la revisión iniciada en 2014 por la Secretaría de la Receita Federal de Brasil y por la Procuraduría General de la Hacienda Nacional de Brasil, para requerir la liberación y consecuente levantamiento de los importes depositados.

### 5. Inventarios, neto

- (a) El rubro está compuesto por las siguientes partidas:

	2019	2018
	US\$(000)	US\$(000)
Productos terminados	27,642	32,600
Productos en proceso (b)	57,813	40,566
Materiales y suministros	41,989	43,128
Mineral en cancha	3,455	1,786
Existencias por recibir	4,884	3,733
	<hr/>	<hr/>
	135,783	121,813
Estimación por desvalorización (c)	(1,006)	(1,620)
Estimación por obsolescencia (d)	(3,755)	(4,017)
	<hr/>	<hr/>
	131,022	116,176
	<hr/>	<hr/>

## Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

### Clasificación por vencimiento:

Corriente	117,638	116,176
No corriente	13,384	-
<b>Total</b>	<b>131,022</b>	<b>116,176</b>

(b) Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018 los productos en proceso se encuentran conformados de la siguiente manera:

	<b>2019</b> US\$(000)	<b>2018</b> US\$(000)
<b>Productos en proceso de estaño – Minsur</b>		
Concentrado de estaño gravimétrico	6,044	2,127
Concentrado de estaño de flotación	3,283	1,348
Metal en proceso	2,297	1,127
Dross	2,100	1,954
Polvos Bag house	1,001	1,778
Metal MH fierro	161	283
Otros	1,139	1,252
	<u>16,025</u>	<u>9,869</u>
<b>Productos en proceso de oro – Minsur</b>		
PAD de lixiviación – armado de celda	5,349	6,332
Mineral roto en carguío	4,044	1,644
Refinado en proceso	1,847	1,880
Barras dore	1,733	3,971
Tanques de adsorción	1,266	1,995
Otros	93	262
	<u>14,332</u>	<u>16,084</u>
<b>Productos en proceso de estaño – Taboca</b>		
Sinterización	8,172	8,026
Concentrado de estaño de flotación	212	954
Concentrado de estaño gravimétrico	201	255
Otros	2,293	2,437
	<u>10,878</u>	<u>11,672</u>
<b>Productos en proceso de Fe Nb y Ta – Taboca</b>		
Metalurgia	3,015	2,783
Flotación de Niobatos	179	158
	<u>3,194</u>	<u>2,941</u>

## Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

### Productos en proceso- Marcobre

Material minado	13,384	-
	<hr/>	<hr/>
	13,384	-
	<hr/>	<hr/>
	57,813	40,566
	<hr/>	<hr/>

Los productos en proceso (estaño, oro, fierro, niobio y tántalo y material minado) presentan las siguientes características:

*i. Estaño -*

Operaciones en Perú:

El estaño crudo producido en la fundición contiene impurezas tales como hierro, cobre, arsénico, antimonio, plomo, bismuto e indio. Estas impurezas son removidas en forma secuencial, mediante un proceso piro-metalúrgico, en ollas de hierro fundido de 50 toneladas de capacidad, aprovechando sus diferentes propiedades fisicoquímicas hasta obtener estaño refinado con 99.94 por ciento de pureza y un máximo de 0.02 por ciento de plomo, que luego es moldeado en lingotes y otras presentaciones.

Operaciones en Brasil:

Conformado por la casiterita y la columbita que posteriormente se concentrarán utilizando los sistemas de jigs, espirales, mesas, separadores electrostáticos, asimismo por el concentrado de estaño gravimétrico y de flotación, los cuales contienen estaño extraído del interior mina. Dichos materiales se encuentran disponibles para seguir los siguientes procesos de recuperación del estaño, los cuales consisten básicamente en el proceso de fundición y refinación.

*ii. Oro -*

Corresponde al mineral que se encuentra en los depósitos de lixiviación, que contienen el mineral que ha sido extraído del tajo y que se encuentran disponibles para seguir los siguientes procesos de recuperación de oro. En los depósitos de mineral lixiviado la recuperación es realizada a través de su exposición a la solución de cianuro de sodio que disuelve el oro y cuya solución es enviada a la planta del proceso de extracción.

*iii. Fierro, Niobio y Tántalo -*

La aleación de Hierro Niobio y Tántalo (FeNbTa) es una aleación metálica de Niobio y Tántalo combinada en una matriz de Ferro-Oxígeno-Silicio, resultante de la fundición de los minerales de columbita y el pirocloro, extraídos de la Mina de Pitinga.

*iv. Material minado -*

Corresponde al material minado comercializable extraído como parte de las actividades de desbroce en el tajo abierto en construcción de la Unidad Mina Justa. La subsidiaria espera procesar este material a partir del año 2021 una vez que se inicien las operaciones comerciales.

- (c) La estimación por desvalorización de productos terminados y productos en proceso tuvo el siguiente movimiento durante los años 2019 y de 2018:

## Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

	<b>2019</b> US\$(000)	<b>2018</b> US\$(000)
<b>Saldo inicial</b>	1,620	243
Recupero de la desvalorización	(771)	-
Desvalorización de metálico de estaño	-	1,044
Estimación del ejercicio	182	393
Diferencia por traslación	(25)	(60)
<b>Saldo final</b>	<u>1,006</u>	<u>1,620</u>

(d) La estimación por obsolescencia de materiales y suministros tuvo el siguiente movimiento durante los años 2019 y de 2018:

	<b>2019</b> US\$(000)	<b>2018</b> US\$(000)
<b>Saldo inicial</b>	4,017	5,121
Estimación del ejercicio	758	173
Destrucción de bienes obsoletos de años anteriores	(958)	(1,055)
Diferencia por traslación	(62)	(222)
<b>Saldo final</b>	<u>3,755</u>	<u>4,017</u>

En opinión de la Gerencia del Grupo, el saldo de la estimación por desvalorización y por obsolescencia es suficiente para cubrir, de manera adecuada, los riesgos de este rubro a la fecha del estado consolidado de situación financiera.

6. Activos financieros con cambios en otros resultados integrales

(a) A continuación se presenta el movimiento de la inversión:

	2019							
	Costo US\$(000)	Adquisición US\$(000)	Resultados no realizados US\$(000)	Intereses vencidos US\$(000)	Rendimiento de las acciones US\$(000)	Dividendos en acciones US\$(000)	Liquidación de la inversión US\$(000)	Valor razonable US\$(000)
Papeles comerciales	58,778	155,416	19	3,246	-	-	(136,000)	81,459
Rímac Seguros y Reaseguros	21,070	-	2,140	-	-	746	-	23,956
BBVA España	14,845	-	(10,070)	-	503	-	-	5,278
Certificados de depósito sin cotización pública	40,000	-	-	847	-	-	(40,847)	-
<b>Total</b>	<b>134,693</b>	<b>155,416</b>	<b>(7,911)</b>	<b>4,093</b>	<b>503</b>	<b>746</b>	<b>(176,847)</b>	<b>110,693</b>

	2018						
	Costo US\$(000)	Adquisición US\$(000)	Resultados no realizados US\$(000)	Intereses vencidos US\$(000)	Rendimiento de las acciones US\$(000)	Liquidación de la inversión US\$(000)	Valor razonable US\$(000)
Papeles comerciales	-	58,778	(48)	838	-	-	59,568
Certificados de depósito sin cotización pública	-	40,000	-	594	-	-	40,594
Rímac Seguros y Reaseguros	21,070	-	(554)	-	-	-	20,516
BBVA España	14,845	-	(10,448)	-	503	-	4,900
Certificados de inversiones en el Estado	2,935	-	-	-	-	(2,935)	-
<b>Total</b>	<b>38,850</b>	<b>98,778</b>	<b>(11,050)</b>	<b>1,432</b>	<b>503</b>	<b>(2,935)</b>	<b>125,578</b>

(b) El movimiento de los activos financieros medidos al valor razonable con cambio en otros resultados integrales se presenta a continuación:

	2019 US\$(000)	2018 US\$(000)
<b>Saldo Inicial</b>	125,578	40,052
Nuevas inversiones	155,416	98,778
Resultados no realizados	3,139	(11,749)
Intereses y rendimientos ganados por los certificados de depósitos	2,661	1,432
Dividendos recibidos en acciones	746	-
Liquidación de certificados de depósito y papeles comerciales	(176,847)	(2,935)
<b>Saldo final</b>	<b>110,693</b>	<b>125,578</b>
<b>Clasificación por vencimiento:</b>		
Porción corriente	105,415	120,678
Porción no corriente	5,278	4,900
<b>Total</b>	<b>110,693</b>	<b>125,578</b>

(c) El valor razonable de los papeles comerciales se estimaron en base a flujos de caja descontados usando tasas de mercado disponibles para instrumentos de deuda de similares condiciones, vencimiento y riesgo crediticio.

(d) Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, el valor razonable de las inversiones en Rimac Seguros y Reaseguros han sido determinados sobre la base de su cotización en la Bolsa de Valores de Lima.

(e) Al 31 de diciembre de 2019, el Grupo recibió recibió dividendos en efectivo BBVA de España y de Rimac por US\$959,000 (US\$415,000 en dividendos en efectivo al 31 de diciembre de 2018), los que se abonaron a los resultados del período.

(f) Al 31 de diciembre de 2019, el Grupo ha recibido dividendos en acciones por US\$746,000. Al 31 de diciembre de 2018 no recibió dividendos en acciones.

## Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

### 7. Inversiones en asociadas

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	Participación en el		Valor de participación patrimonial	
	Patrimonio (Acciones comunes)			
	2019	2018	2019	2018
	%	%	US\$(000)	US\$(000)
Inversiones Cordillera del Sur Ltda. y subsidiarias	73.85	73.94	252,089	275,713
Exsa S.A.	7.30	7.30	7,564	11,427
Futura Consorcio Inmobiliario S.A.	3.31	3.31	3,528	5,306
			<u>263,181</u>	<u>292,446</u>

El Grupo ha reconocido sus inversiones en Exsa S.A. y Futura Consorcio Inmobiliario S.A., como inversiones en asociadas considerando que son operadas por el mismo grupo económico.

(b) La participación neta en las utilidades (pérdidas) de sus empresas asociadas es la siguiente:

	2019	2018
	US\$(000)	US\$(000)
Exsa S.A.	(3,623)	(1,050)
Inversiones Cordillera del Sur Ltda. y subsidiarias	(2,583)	12,665
Futura Consorcio Inmobiliario S.A.	(2,012)	320
<b>Saldo final</b>	<u>(8,218)</u>	<u>11,935</u>

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

8. Propiedad, planta y equipo, neto

(a) A continuación se presenta la composición y el movimiento del rubro:

	Saldo al 1.01.2019 US\$(000)	Adiciones US\$(000)	Bajas (c) US\$(000)	Reclasificaciones	Transferencias y ajustes (d) US\$(000)	Ajuste por traslación US\$(000)	Saldo al 31.12.2019 US\$(000)
<b>Costo</b>							
Terrenos	23,043	-	-		-	(42)	23,001
Edificios e instalaciones	546,964	1,902	(1,036)	2,621	121,151	(4,484)	667,118
Maquinaria y equipo	417,877	1,637	(3,678)	-	197,725	(4,810)	608,751
Muebles, enseres, equipos de cómputo, comunicación y seguridad	12,924	48	(68)	-	1,157	(145)	13,916
Unidades de transporte	10,701	1,575	(2,306)	-	1,042	(263)	10,749
Obras en curso (c)	387,209	800,603	(93)	(3,777)	(321,075)	(1,007)	861,860
Cierre de minas	87,309	47,743	-	-	-	(1,362)	133,690
	<u>1,486,027</u>	<u>853,508</u>	<u>(7,181)</u>	<u>(1,156)</u>	<u>-</u>	<u>(12,113)</u>	<u>2,319,085</u>
<b>Depreciación acumulada</b>							
Edificios e instalaciones	281,050	40,785	(457)	-	-	(951)	320,427
Maquinaria y equipo	287,893	34,563	(1,737)	-	-	(2,975)	317,744
Muebles, enseres, equipos de cómputo, comunicación y seguridad	9,923	899	(37)	-	-	(108)	10,677
Unidades de transporte	7,394	736	(1,718)	-	-	(146)	6,266
Cierre de minas	42,343	6,586	-	-	-	(99)	48,830
	<u>628,603</u>	<u>83,569</u>	<u>(3,949)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(4,279)</u>	<u>703,944</u>
Estimación de deterioro de propiedades, planta y equipo	(56,924)	-	8,150	-	-	1,852	(46,922)
<b>Costo neto</b>	<u>800,500</u>	<u>769,939</u>	<u>4,918</u>	<u>(1,156)</u>	<u>-</u>	<u>(5,982)</u>	<u>1,568,219</u>

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

	Saldo al 1.01.2018 US\$(000)	Adiciones US\$(000)	Bajas (c) US\$(000)	Transferencias y ajustes (d) US\$(000)	Ajuste por traslación US\$(000)	Saldo al 31.12.2018 US\$(000)
<b>Costo</b>						
Terrenos	23,236	1	-	-	(194)	23,043
Edificios e instalaciones	494,174	1,489	(10,274)	80,663	(19,088)	546,964
Maquinaria y equipo	394,278	1,554	(8,419)	50,913	(20,449)	417,877
Muebles, enseres, equipos de cómputo, comunicación y seguridad	13,083	189	6,638	(6,299)	(687)	12,924
Unidades de transporte	12,415	187	(545)	(105)	(1,251)	10,701
Obras en curso (c)	153,815	388,671	(30)	(146,303)	(8,944)	387,209
Cierre de minas	97,692	14,557	(20,703)	-	(4,237)	87,309
	<u>1,188,693</u>	<u>406,648</u>	<u>(33,333)</u>	<u>(21,131)</u>	<u>(54,850)</u>	<u>1,486,027</u>
<b>Depreciación acumulada</b>						
Edificios e instalaciones	248,907	40,628	(2,241)	(2,239)	(4,005)	281,050
Maquinaria y equipo	286,370	26,098	(6,890)	(4,413)	(13,272)	287,893
Muebles, enseres, equipos de cómputo, comunicación y seguridad	9,506	1,108	(141)	(55)	(495)	9,923
Unidades de transporte	8,815	897	(441)	(1,044)	(833)	7,394
Cierre de minas	44,673	8,277	(10,214)	-	(393)	42,343
	<u>598,271</u>	<u>77,008</u>	<u>(19,927)</u>	<u>(7,751)</u>	<u>(18,998)</u>	<u>628,603</u>
Estimación de deterioro de propiedades, planta y equipo (f)	(81,360)	-	-	13,380	-	(56,924)
<b>Costo neto</b>	<u>509,062</u>					<u>800,500</u>

(b) El gasto por depreciación se ha distribuido en el estado consolidado de resultados como sigue:

	2019 US\$(000)	2018 US\$(000)
Costo de ventas	70,868	71,749
Costo de desarrollo	11,641	1,638
Gastos de administración	843	744
Otros neto	114	287
Gastos de exploración y estudios	91	2,578
Gastos de venta	12	12
	<u>83,569</u>	<u>77,008</u>

## Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- (c) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, corresponden principalmente a las bajas por producto de diferentes componentes del rubro maquinaria y equipo por reemplazo de componentes y baja por regularización de activos del Grupo.
- (d) Durante el 2018, correspondía principalmente a la distribución de la pérdida por deterioro registrada en el periodo anterior alocando a cada partida del rubro.
- (e) De acuerdo con las políticas y procedimientos del Grupo, cada activo o unidad generadora de efectivo (UGE) es evaluado anualmente al final del periodo, para determinar si existen indicios de deterioro. Si existen tales indicios de deterioro, se realiza una estimación formal del importe recuperable

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

9. Activos intangibles, neto

(a) A continuación se presenta la composición y el movimiento del rubro:

	Saldo al 1.01.2019 US\$(000)	Adiciones US\$(000)	Reclasificaciones US\$(000)	Ajustes por Traslación US\$(000)	Saldo al 31.12.2019 US\$(000)
<b>Costo:</b>					
<b>Vida útil definida:</b>					
Concesiones mineras y derechos mineros (d)	397,468	611	-	(2,564)	395,515
Costo de desarrollo (c)	120,229	95,883	2,981	-	219,093
Derecho de conexión y servidumbre	6,117	130	-	-	6,247
Usufructo de terrenos	3,686	207	-	14	3,907
Activo para remediación	1,133	-	-	-	1,133
Licencias	1,911	817	-	7	2,735
	<u>530,544</u>	<u>97,648</u>	<u>2,981</u>	<u>(2,543)</u>	<u>628,630</u>
<b>Amortización acumulada:</b>					
Concesiones mineras y derechos mineros	18,355	1,965	-	- 582	19,738
Costo de desarrollo	25,737	2,733	-	-	28,470
Derecho de conexión y servidumbre	2,406	345	-	-	2,751
Usufructo de terrenos	1,706	352	-	6	2,064
Activo para remediación	1,250	65	-	- 117	1,198
Licencias	648	246	-	95	989
	<u>50,102</u>	<u>5,706</u>	<u>-</u>	<u>(598)</u>	<u>55,210</u>
<b>Costo neto</b>	<u>480,442</u>				<u>573,420</u>

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

	Saldo al 1.01.2018 US\$(000)	Adiciones US\$(000)	Bajas US\$(000)	Transferencias US\$(000)	Ajustes por Traslación US\$(000)	Saldo al 31.12.2018 US\$(000)
<b>Costo:</b>						
<b>Vida útil definida:</b>						
Concesiones mineras y derechos mineros (d)	412,581	201	(2,557)	-	(12,757)	397,468
Costo de desarrollo (c)	90,699	29,530	-	-	-	120,229
Derecho de conexión y servidumbre	6,031	-	-	86	-	6,117
Usufructo de terrenos	4,866	602	(1,645)	(86)	(51)	3,686
Activo para remediación	1,133	-	-	-	-	1,133
Licencias	1,048	955	-	-	(92)	1,911
	<u>516,358</u>	<u>31,288</u>	<u>(4,202)</u>	<u>-</u>	<u>(12,900)</u>	<u>530,544</u>
<b>Amortización acumulada:</b>						
Concesiones mineras y derechos mineros	18,216	2,618	-	-	(2,479)	18,355
Costo de desarrollo	20,181	5,556	-	-	-	25,737
Derecho de conexión y servidumbre	1,990	374	-	42	-	2,406
Usufructo de terrenos	1,960	374	(568)	(42)	(18)	1,706
Activo para remediación	1,133	117	-	-	-	1,250
Licencias	532	181	-	-	(65)	648
	<u>44,012</u>	<u>9,220</u>	<u>(568)</u>	<u>-</u>	<u>(2,562)</u>	<u>50,102</u>
<b>Costo neto</b>	<u>472,346</u>					<u>480,442</u>

(b) El gasto por amortización se ha distribuido en el estado consolidado de resultados como sigue:

	2019 US\$(000)	2018 US\$(000)
Costo de ventas	5,367	8,819
Gastos de exploración y estudios	206	237
Costos de desarrollo	133	
Gastos de administración	133	164
	<u>5,706</u>	<u>9,220</u>

(c) Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018 las adiciones por el costo de desarrollo comprenden principalmente los servicios de gestión del proyecto, desarrollo de mina y el proyecto B2.

(d) Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, las concesiones mineras y derechos mineros se relacionan principalmente con la concesión de las subsidiarias Mineração Taboca S.A. y Mina Justa.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

10. Activos por derecho de uso, neto

(a) A continuación se presenta la composición y el movimiento del rubro:

	Saldo al 1.01.2019 US\$(000)	Adiciones US\$(000)	Bajas US\$(000)	Ajuste por traslación US\$(000)	Saldo al 31.12.2019 US\$(000)
<b>Costo</b>					
Terrenos y edificaciones	7,161	10,821	(736)	(29)	17,217
Maquinaria y equipos diversos	40,231	10,898	(233)	(1,277)	49,619
Unidades de transporte	2,546	4,485	(443)	-	6,588
Muebles y enseres	85	-	(85)	-	-
	<u>50,023</u>	<u>26,204</u>	<u>(1,497)</u>	<u>(1,306)</u>	<u>73,424</u>
<b>Depreciación acumulada</b>					
Terrenos y edificaciones	2,241	2,125	(736)	(14)	3,616
Maquinaria y equipos diversos	14,985	14,536	(305)	(691)	28,525
Unidades de transporte	1,137	2,569	(443)	-	3,263
Muebles y enseres	13	-	(13)	-	-
	<u>18,376</u>	<u>19,230</u>	<u>(1,497)</u>	<u>(705)</u>	<u>35,404</u>
<b>Costo neto</b>	<u>31,647</u>				<u>38,020</u>

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

	Saldo al 1.01.2018 US\$(000)	Adiciones US\$(000)	Bajas US\$(000)	Ajuste por traslación US\$(000)	Saldo al 31.12.2018 US\$(000)
<b>Costo</b>					
Terrenos y edificaciones	6,306	1,790	(902)	(33)	7,161
Maquinaria y equipos diversos	44,185	23,339	(22,623)	(4,670)	40,231
Unidades de transporte	7,431	1,894	(6,779)	-	2,546
Muebles y enseres	30	85	(30)	-	85
	<u>57,952</u>	<u>27,108</u>	<u>(30,334)</u>	<u>(4,703)</u>	<u>50,023</u>
<b>Depreciación acumulada</b>					
Terrenos y edificaciones	1,764	1,402	(902)	(23)	2,241
Maquinaria y equipos diversos	25,580	14,163	(22,623)	(2,135)	14,985
Unidades de transporte	5,612	2,304	(6,779)	-	1,137
Muebles y enseres	21	22	(30)	-	13
	<u>32,977</u>	<u>17,891</u>	<u>(30,334)</u>	<u>(2,158)</u>	<u>18,376</u>
<b>Costo neto</b>	<u>24,975</u>				<u>31,647</u>

## Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(b) El gasto por depreciación se ha distribuido en el estado consolidado de resultados como sigue:

	<b>2019</b> US\$(000)	<b>2018</b> US\$(000)
Costo de ventas	14,776	15,303
Costo de desarrollo	3,687	2,040
Gastos de administración	767	540
Gastos de exploración y estudios	-	8
	<u>19,230</u>	<u>17,891</u>

### 11. Cuentas por pagar comerciales y diversas

(a) A continuación presentamos la composición del rubro:

	<b>2019</b> US\$(000)	<b>2018</b> US\$(000)
<b>Comerciales (b):</b>		
Terceros	222,081	204,990
Relacionadas, nota 22	11,265	11,683
	<u>233,346</u>	<u>216,673</u>
<b>Diversas (b):</b>		
Participaciones de los trabajadores por pagar (c)	23,187	12,026
Intereses por pagar	23,170	26,660
Cuentas por pagar por adquisición de interés no controlador (d)	19,854	18,500
Impuestos y contribuciones por pagar	15,189	14,217
Remuneraciones y dietas por pagar	7,864	11,605
Cuentas por pagar por suscripción de opciones	3,419	3,964
Cuentas por pagar a comunidades campesinas	842	-
Otras	1,194	1,558
	<u>94,719</u>	<u>88,530</u>
<b>Total</b>	<u>328,065</u>	<u>305,203</u>
<b>Clasificación por vencimiento:</b>		
Porción corriente	294,804	268,699
Porción no corriente	33,261	36,504
<b>Total</b>	<u>328,065</u>	<u>305,203</u>

(b) Las cuentas por pagar comerciales son originadas principalmente por la adquisición de materiales, suministros, repuestos y servicios prestados por terceros para el Grupo, y corresponden principalmente a facturas por pagar a proveedores. Estas no devengan intereses y normalmente se cancelan dentro de 30 a 60 días.

## Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Las cuentas por pagar diversas no generan intereses y su plazo promedio de cancelación es de 3 meses.

(c) Participación de los trabajadores por pagar -

Conforme a la legislación peruana, la Compañía determina la participación de los trabajadores en las utilidades aplicando la tasa del 8 por ciento sobre la misma base neta imponible utilizada para calcular los impuestos. La distribución se determina en un 50 por ciento sobre el número de días que cada trabajador laboró durante el año anterior y 50 por ciento sobre los niveles proporcionales de remuneración anual.

(d) Compra de interés no controlador -

Con fecha 23 de setiembre de 2016, a través de su subsidiaria Cumbres Andinas S.A., el Grupo adquirió el interés no controlador de Marcobre S.A.C. (Marcobre), el cual representaba el 30 por ciento de su capital social y pertenecía a KLS Limited, obteniendo de esta forma el control del 100 por ciento de las acciones de la subsidiaria Marcobre, el cual generó un saldo pendiente por pagar de US\$25,000,000 que se pagará en cinco cuotas de vencimiento anual por un importe de US\$5,000,000 cada una, a partir de lo que suceda primero entre: (a) 10 días hábiles posteriores al inicio de producción comercial del proyecto Mina Justa, o (b) el 30 de setiembre de 2023. El pasivo actualizado al valor presente al cierre de setiembre de 2019 es equivalente a US\$ 19,506,106.

Durante el 2019, producto de la actualización de la cuenta por pagar por adquisición de interés no controlador, el Grupo reconoció un incremento de la cuenta por pagar y mayor gasto financiero por el importe de US\$1,354,000 (US\$2,067,000 durante el 2018).

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

12. Obligaciones financieras

(a) A continuación presentamos la composición del rubro:

Entidad	Garantía	Tasa de Interés	2019 US\$(000)	2018 US\$(000)
Bonos corporativos, netos de costos de emisión (b)	Sin garantías	6.25%	443,431	442,075
Citibank (c)	Corporativo Minsur	Libor 3 meses + Spread	105,201	104,873
Préstamo sindicado, neto de costos de estructuración (d)	Con garantías	Libor 3 meses + 1.65%	502,282	69,665
Banco do Brasil (e)	Con garantías	4.67% - 5.44%	14,728	14,183
Banco Santos (e)	Sin garantías	Tasa CDI + 2%	3,695	3,832
Banco ABC Brasil (e)	Sin garantías	4.70%	-	2,996
Banco Santander (e)	Sin garantías	5.16%	12,424	1,998
Banco Bradesco (e)	Sin garantías	3.20%	2,004	-
Banco Bradesco (e)	Con garantías	3.60% - 4.35%	11,622	-
			<u>1,095,387</u>	<u>639,622</u>
<b>Clasificación por vencimiento:</b>				
Porción corriente			48,870	19,177
Porción no corriente			<u>1,046,517</u>	<u>620,445</u>
			<u>1,095,387</u>	<u>639,622</u>

## Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- (b) La Junta General de Accionistas del 30 de enero de 2014, acordó que el Grupo efectúe una emisión internacional de bonos ("Senior Notes") a través de una colocación privada bajo la Regla 144 A y Regulación S del US Securities Act de 1933. También acordó listar estos bonos en la Bolsa de Valores de Luxemburgo. El 31 de enero de 2014, la Compañía emitió bonos por un valor nominal de US\$450,000,000 con vencimiento el 7 de febrero de 2024 a una tasa cupón de 6.25 por ciento, obteniéndose una recaudación neta bajo la par de US\$441,823,500.

Los bonos restringen la capacidad de la Compañía y de sus Subsidiarias para realizar ciertas transacciones; sin embargo, estas restricciones no condicionan a que la Compañía cumpla con ratios financieros o mantener niveles específicos de liquidez.

- (c) Corresponde a préstamos de tipo "prepago de exportación - PPE" obtenidos por la subsidiaria Minera Taboca durante el año 2017, cuyas fechas de vencimientos se encuentran entre el mes de octubre del año 2020 y diciembre 2023, los financiamientos se realizaron con el objetivo de disminuir parte de sus deudas a corto plazo y mejorar el flujo de caja en la subsidiaria.
- (d) Con fecha 15 de agosto del 2018 la subsidiaria Marcobre suscribió un préstamo sindicado con un grupo de prestatarios compuesto por Export Development Canada; Export Finance and Insurance Corporation; KFW IPEX-Bank GMBH; The Export-Import Bank of Korea; Banco Bilbao Viscaya Argentaria, S.A.; Hong Kong, Banco de Crédito del Perú; BBVA Banco Continental; Credit Agricole Corporate and Investment Bank; ING Bank (a Branch of ING-DIBA AG); ING Capital LLC; Natixis London Branch; Natixis New York Branch, Société Générale; y Banco Bilbao Viscaya Argentaria, S.A, New York Branch, por el cual obtuvo una línea de crédito de US\$900 millones; este préstamo será destinado al desarrollo y construcción del proyecto Mina Justa con una tasa de interés variable de Libor a tres meses de 1.94% al 31 de diciembre de 2019 más un margen fijo promedio de 1.57% (2.80% más un margen fijo promedio de 1.57% al 31 de diciembre de 2018). Para la obtención de este préstamo la subsidiaria Marcobre contó como garantes con Minsur S.A. y Empresas Copec S.A. Hasta el 31 de diciembre de 2019, la subsidiaria Marcobre ha recibido desembolsos por US\$522,000,000 (US\$72,000,000 al 31 de diciembre de 2019).

Los costos por estructuración asumidos por la obtención de la línea de crédito de US\$900,000,000 fueron de US\$39,297,000. De los cuales, al 31 de diciembre de 2019 se ha reconocido un costo de estructuración por el importe de US\$19,718,000.

Durante el periodo del préstamo Marcobre tiene que cumplir con las siguientes condiciones pactadas en el contrato de préstamo:

- Notificar al agente de garantías sobre cualquier revisión del Plan de Minas. Además, la subsidiaria Marcobre no podrá, sin el consentimiento de los prestamistas, usar los fondos del proyecto por un monto superior a US\$2,500,000 en cualquier periodo para pagar los costos incurridos en relación con las concesiones mineras que no sean concesiones mineras estratégicas.
- Marcobre notificará al agente de garantías antes de incurrir en gastos de capital durante cualquier año fiscal que exceda los US\$20,000,000 por encima de los gastos de capital totales presupuestados en el presupuesto anual y el plan operativo en vigor para dicho año fiscal.

## Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Al 31 de diciembre del 2019 y de 2018, la subsidiaria Marcobre ha cumplido con las restricciones financieras del contrato suscrito.

- (e) Corresponden a préstamos de tipo “anticipo de contratos de cambio –ACC”, obtenidos por la subsidiaria Minera Taboca para financiar su capital de trabajo y contratados en relación con sus operaciones de exportación, asimismo estos contratos de cambio de exportación financiados constituyen las garantías de los importes financiados.
- (f) Al 31 de diciembre de 2019, Minsur S.A. mantiene fianzas solidarias y carta de crédito por US\$183,000,000 que garantizan los financiamientos de su subsidiaria Taboca con las siguientes instituciones financieras:
- Banco Itaú por US\$10,000,000; fianza solidaria y sin fecha de vencimiento.
  - Banco do Brasil por US\$20,000,000; fianza solidaria y sin vigencia.
  - Banco Santander Brasil por US\$10,000,000; fianza solidaria, sin fecha de vencimiento que respalda pasivos por créditos.
  - Merrill Lynch International por US\$15,000,000; fianza solidaria, sin fecha de vencimiento y que respalda pasivos por instrumentos financieros derivados.
  - JP Morgan Chase Bank NA por US\$10,000,000, fianza solidaria, sin fecha de vencimiento y que respalda pasivos por instrumentos financieros derivados.
  - Citibank por US\$105,000,000; asignado a deuda y US\$3,000,000 asignado a derivados; ambas fianzas solidarias, sin fecha de vencimiento.
  - Banco Itaú por US\$10,000,000; fianza solidaria, sin fecha de vencimiento y que respalda pasivos por instrumentos financieros derivados.

### 13. Pasivo por derecho de uso

- (a) Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, las obligaciones por contratos por arrendamientos se encuentran conformadas de la siguiente manera:

	2019 US\$(000)	2018 US\$(000)
Pasivo por arrendamiento (terceros)	30,941	22,081
Pasivo por arrendamiento (relacionadas)	8,722	10,421
<b>Total</b>	<b>39,663</b>	<b>32,502</b>
<b>Clasificación por vencimiento:</b>		
Porción corriente	16,583	13,522
Porción no corriente	23,080	18,980
<b>Total</b>	<b>39,663</b>	<b>32,502</b>

El pasivo por derecho de uso se genera por el uso de diferentes activos necesarios para la operación del Grupo.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

14. Provisiones

(a) El rubro está compuesto por las siguientes partidas:

	Provisión para cierre de minas (b) US\$(000)	Provisión para remediación ambiental y otros (c) US\$(000)	Provisión por contingencias (d) US\$(000)	Provisión de bonos por desempeño y otros US\$(000)	Total US\$(000)
<b>Al 1 de enero de 2018</b>	115,611	52,375	6,925	9,728	184,639
Adiciones	14,557	1,092	2,440	14,050	32,139
Traslación	(10,101)	(5,690)	(635)	(540)	(16,966)
Actualización del descuento	1,186	110	-	-	1,296
Pagos y adelantos	(349)	(4,992)	(538)	(10,032)	(15,911)
Reversiones	(11,945)	(495)	(1,897)	(122)	(14,459)
<b>Al 31 de diciembre de 2018</b>	108,959	42,400	6,295	13,084	170,738
Adiciones	47,821	4,158	1,937	20,878	74,794
Traslación	(2,128)	(1,282)	(94)	(22)	(3,526)
Actualización del descuento	1,465	6,125	-	-	7,590
Pagos y adelantos	(296)	(3,469)	(1,643)	(9,751)	(15,159)
Reversiones	-	(835)	(773)	-	(1,608)
<b>Al 31 de diciembre de 2019</b>	155,821	47,097	5,722	24,189	232,829
<b>Clasificación por vencimiento:</b>					
Porción corriente	6,682	5,372	3,032	11,390	26,476
Porción no corriente	102,277	37,028	3,263	1,694	144,262
<b>Al 31 de diciembre de 2018</b>	108,959	42,400	6,295	13,084	170,738
<b>Clasificación por vencimiento:</b>					
Porción corriente	6,116	2,997	3,560	22,464	35,137
Porción no corriente	149,705	44,100	2,162	1,725	197,692
<b>Al 31 de diciembre de 2019</b>	155,821	47,097	5,722	24,189	232,829

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(b) La provisión para cierre de minas está compuesta de la siguiente manera:

	Unidad Pitinga y Pirapora US\$(000)	Unidad San Rafael, Pucamarca y Pisco US\$(000)	Unidad Mina Justa US\$(000)	Otros US\$(000)	Total US\$(000)
<b>Al 1 de enero de 2018</b>	52,936	62,482	-	193	115,611
Adiciones	3,385	8,248	-	2,924	14,557
Traslación	(10,030)	-	-	(71)	(10,101)
Actualización del descuento	-	1,186	-	-	1,186
Pagos y adelantos	-	(9)	-	(340)	(349)
Reversiones	-	(11,945)	-	-	(11,945)
<b>Al 31 de diciembre de 2018</b>	<u>46,291</u>	<u>59,962</u>	<u>-</u>	<u>2,706</u>	<u>108,959</u>
Adiciones	21,832	9,847	16,064	78	47,821
Traslación	(2,127)	-	-	(1)	(2,128)
Actualización del descuento	-	1,432	-	33	1,465
Pagos y adelantos	-	(93)	-	(203)	(296)
<b>Al 31 de diciembre de 2019</b>	<u>65,996</u>	<u>71,148</u>	<u>16,064</u>	<u>2,613</u>	<u>155,821</u>
<b>Clasificación por vencimiento:</b>					
Porción corriente	4,925	741	-	1,016	6,682
Porción no corriente	41,366	59,221	-	1,690	102,277
<b>Al 31 de diciembre de 2018</b>	<u>46,291</u>	<u>59,962</u>	<u>-</u>	<u>2,706</u>	<u>108,959</u>
<b>Clasificación por vencimiento:</b>					
Porción corriente	4,750	105	-	1,261	6,116
Porción no corriente	61,246	71,043	16,064	1,352	149,705
<b>Al 31 de diciembre de 2019</b>	<u>65,996</u>	<u>71,148</u>	<u>16,064</u>	<u>2,613</u>	<u>155,821</u>

## Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

La provisión para cierre de unidades mineras representa el valor presente de los costos de cierre en que se espera incurrir entre los años 2020 y 2063, en cumplimiento con las regulaciones gubernamentales. El estimado de los costos de cierre de unidades mineras se basa en estudios preparados por asesores independientes, los que cumplen con las regulaciones ambientales vigentes. La provisión para cierre de unidades mineras corresponde principalmente a actividades que se deben realizar para la restauración de las unidades mineras y zonas afectadas por las actividades de explotación. Los principales trabajos por realizar corresponden a movimientos de tierra, labores de revegetación y desmontaje de las plantas. Los presupuestos de cierre son revisados regularmente para tomar en cuenta cualquier cambio significativo en los estudios realizados. Sin embargo, los costos de cierre de unidades mineras dependerán de los precios de mercado de los trabajos de cierre requeridos que reflejarán las condiciones económicas futuras. Asimismo, el momento en que se realizarán los desembolsos depende de la vida útil de la mina, lo cual estará en función de las cotizaciones futuras de los metales.

Al 31 de diciembre de 2019, los principales supuestos considerados en el cálculo del valor presente de los costos de cierre de mina en los que se espera incurrir en el futuro son los siguientes:

	Unidad Pitínga y Pirapora	Unidad San Rafael, Pucamarca y Pisco	Unidad Marta	Mina Justa
Tasa anual libre de riesgo	3.39%	Entre (0.31)% y 2.12%	Entre (0.31%) y 0.16%	Entre 1.62% y 2.1%
Años cubiertos por el cierre de la mina	44 años	15, 10 y 35 años	3 años	16 años

(c) La provisión para remediación ambiental está compuesta de la siguiente manera:

	Unidad Pitínga y Pirapora US\$(000) (i)	Sillustani y Barbastro US\$(000) (ii)	Marcobre US\$(000) (iii)	Total US\$(000)
<b>Al 1 de enero de 2018</b>	39,486	11,679	1,210	52,375
Adiciones	1,209	(117)	-	1,092
Traslación	(5,777)	87	-	(5,690)
Actualización del descuento	-	112	(2)	110
Pagos y adelantos	(1,351)	(3,641)	-	(4,992)
Reversiones	-	-	(495)	(495)
<b>Al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>33,567</b>	<b>8,120</b>	<b>713</b>	<b>42,400</b>
Adiciones	-	4,158	-	4,158
Traslación	(1,305)	23	-	(1,282)
Actualización del descuento	5,986	100	39	6,125
Pagos y adelantos	(1,046)	(2,423)	-	(3,469)
Reversiones	-	(835)	-	(835)
<b>Al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>37,202</b>	<b>9,143</b>	<b>752</b>	<b>47,097</b>

## Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

### Clasificación por vencimiento:

Porción corriente	2,249	3,123	-	5,372
Porción no corriente	31,318	4,997	713	37,028
<b>Al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>33,567</b>	<b>8,120</b>	<b>713</b>	<b>42,400</b>

### Clasificación por vencimiento:

Porción corriente	1,661	1,336	-	2,997
Porción no corriente	35,541	7,807	752	44,100
<b>Al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>37,202</b>	<b>9,143</b>	<b>752</b>	<b>47,097</b>

- (i) Incluye actividades de restauración medio-ambiental por las operaciones de la mina Pitinga en Brasil realizadas en años anteriores. Con el apoyo de especialistas externos Taboca ha actualizado la provisión de remediación ambiental de las unidades Pitinga y Pirapora al 31 de diciembre de 2019.
- (ii) Incluye principalmente actividades de restauración medio-ambiental en la región Puno relacionadas con la subsidiaria Sillustani S.A.C e incluye actividades de construcción de diques, mejora de los sistemas de drenaje, tratamiento de agua, y rehabilitación de bofedal.
- (iii) Esta obligación está relacionada con las actividades de restauración de la zona en exploración por el proyecto Mina Justa, el cual es operado por la subsidiaria Marcobre e incluye actividades como movimiento de tierras, trabajos de revegetación y el desmantelamiento de todas las instalaciones. Se espera cancelar esta obligación durante el año 2020, de acuerdo con las regulaciones ambientales.
- (d) Provisión por contingencias -
- (d.1) Esta provisión está compuesta principalmente de la siguiente manera:
- Subsidiarias de Brasil -
- Corresponde principalmente a demandas para indemnizaciones de ex-trabajadores por US\$2,135,000 (US\$2,232,000 al 31 de diciembre de 2018), contingencias civiles por US\$257,000 (US\$348,000 al 31 de diciembre de 2018) y otras contingencias menores por US\$806,000 (US\$132,000 al 31 de diciembre de 2018).
- Subsidiarias de Perú -
- Corresponde principalmente a contingencias ambientales que provienen de procesos interpuestos por el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Autoridad Nacional del Agua (ANA) y de Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN) por US\$232,000 (US\$335,000 al 31 de diciembre de 2018) y contingencias laborales por US\$3,098,000 (US\$2,150,000 al 31 de diciembre de 2018).

## Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

### 15. Impuesto a las ganancias

A continuación, se presenta la reconciliación entre el gasto por impuesto a las ganancias y la utilidad antes de impuesto a las ganancias multiplicadas por la tasa legal para los años 2019 y de 2018:

	<b>2019</b> US\$(000)	<b>2018</b> US\$(000)
<b>Utilidad antes de impuesto a las ganancias</b>	120,059	172,687
Impuesto teórico a las ganancias	(35,938)	(51,151)
Efecto de traslación (c)	6,373	(15,196)
Efecto por diferencias permanentes, neto	(13,209)	(10,695)
Pérdidas tributarias en subsidiarias	(3,555)	(4,918)
Castigo del impuesto diferido en subsidiaria	(2,583)	(10,241)
Participación en resultados de asociadas	(1,570)	(3,521)
Activo tributario	-	(323)
Intereses abonados por la administración tributaria	-	8,380
Efecto de regalías mineras	3,872	4,591
Gasto por impuesto a las ganancias	(46,610)	(83,074)
Devolución de impuesto a las ganancias	514	34,018
Regalías Mineras e Impuesto Especial a la Minería	(11,128)	(15,452)
<b>Total</b>	<b>(57,224)</b>	<b>(64,508)</b>

(c) Este gasto surge de mantener el dólar estadounidense como moneda funcional para efectos contables y soles para efectos tributarios. Durante el año 2019, la variación del tipo de cambio fue de S/3.379 a S/3.317 originando el gasto antes mencionado, el mismo que no implica un desembolso/ingreso que afecte el flujo de caja del Grupo.

(d) El (gasto) ingreso por impuesto a las ganancias mostrado en el estado consolidado de resultados se compone de la siguiente manera:

	<b>2019</b> US\$(000)	<b>2018</b> US\$(000)
<b>Impuesto a las ganancias</b>		
Corriente	(66,605)	(36,202)
Diferido	20,509	(12,854)
	(46,096)	(49,056)
<b>Regalías mineras e impuesto especial a la minería</b>		
Corriente	(13,128)	(15,565)
Diferido	2,000	113
	(11,128)	(15,452)
	<b>(57,224)</b>	<b>(64,508)</b>

## Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(e) Impuesto diferido de inversiones en asociadas -

El Grupo no registra el activo diferido por impuesto a las ganancias relacionado a las inversiones en sus asociadas: Inversiones Cordillera del Sur Ltda., Exsa S.A. y Futura Consorcio Inmobiliario S.A. debido a que: (i) Inversiones Breca y Subsidiarias poseen conjuntamente el control de dichas empresas las cuales operan como parte del grupo económico y (ii) que el Grupo tiene la intención y la capacidad de mantener estas inversiones en el largo plazo. En este sentido, la Gerencia considera que la diferencia temporal será revertida a través de dividendos a ser recibidos en el futuro, los cuales de acuerdo con las normas tributarias vigentes no están afectos al impuesto a las ganancias. No existe ninguna obligación legal o contractual para que la Gerencia se vea forzada a vender sus inversiones en asociadas.

### 16. Patrimonio neto

(a) Capital social -

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, el capital autorizado, suscrito y pagado, de acuerdo con los estatutos de la Compañía y sus modificaciones, está representado por 19,220,015 acciones comunes, cuyo valor nominal es de S/100.00 cada una (equivalente a US\$601,269,0000 al tipo de cambio histórico).

(b) Acciones de inversión -

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, este rubro comprende 960,999,163 acciones de inversión, cuyo valor nominal es de S/1 cada una.

De acuerdo con la legislación aplicable, las acciones de inversión atribuyen a sus titulares derecho a participar en la distribución de dividendos, efectuar aportes a fin de mantener su proporción existente en la cuenta acciones de inversión en caso de aumento del capital social por nuevos aportes, incrementar la cuenta acciones de inversión por capitalización de cuentas patrimoniales, redimir sus acciones en cualquiera de los casos previstos en la ley, y participar en la distribución del saldo del patrimonio neto en caso de liquidación de la Compañía. Las acciones de inversión no confieren acceso al Directorio ni a las Juntas Generales de Accionistas. Las acciones de inversión de la Compañía están listadas en la Bolsa de Valores de Lima (BVL).

La cotización bursátil de estas acciones al 31 de diciembre de 2019 ha sido de S/1.56 por acción (S/1.38 por acción al 31 de diciembre de 2018).

(c) Reserva legal -

Según lo dispone la Ley General de Sociedades, se requiere que un mínimo del 10 por ciento de la utilidad distributable de cada ejercicio, deducido el impuesto a las ganancias, se transfiera a una reserva legal hasta que ésta sea igual al 20 por ciento del capital social. La reserva legal puede compensar pérdidas o puede ser capitalizada, existiendo en ambos casos la obligación de reponerla.

Por los años 2019 y de 2018, el Grupo no ha realizado un incremento de su reserva legal debido a que la reserva legal alcanzó el límite mencionado anteriormente.

(d) Utilidades reinvertidas -

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, no se han capitalizado utilidades reinvertidas.

(e) Dividendos en efectivo declarados y pagados -

A continuación, se muestra información de los dividendos declarados y pagados por el año 2019:

## Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

	Fecha	Dividendos declarados y pagados US\$(000)	Dividendos por acción común US\$(000)	Dividendos por acción de inversión US\$(000)
<b>Dividendos 2019</b>				
Junta Obligatoria Anual de Accionistas	21 de febrero	66,000	2.2893	0.02289

Durante el año 2018, el Grupo no ha declarado dividendos.

- (f) **Otras reservas -**  
Durante el año 2018, el Grupo producto de la venta del 40 por ciento de sus acciones en la subsidiaria Cumbres Andinas S.A. reconoció una ganancia de US\$39,389,000, la cual se vio disminuido en US\$7,400,000 debido a las obligaciones asumidas en relación al contrato de transferencia de acciones denominado "Purchase Agreement" entre Minsur y Alxar International SpA como accionistas propietarios del 100 por ciento de las acciones de Cumbres Andinas S.A.C.
- (g) **Resultado acumulado por traslación -**  
Corresponde principalmente a la diferencia en cambio resultante de la traslación de los estados financieros de las subsidiarias y asociadas extranjeras a la moneda de presentación del Grupo.
- (h) **Resultados no realizados -**  
Al 31 de diciembre de 2019, corresponde principalmente a resultados no realizados de los activos financieros con cambios en otros resultados integrales por US\$3,132,000, a la ganancia por la cobertura de flujos de efectivo por US\$6,642,000 provenientes de la subsidiaria Taboca y a la pérdida por cobertura de flujo de efectivo por US\$7,055,000 proveniente de la subsidiaria Marcobre S.A.C.
- (i) **Aportes de interés no controlador -**  
Durante el ejercicio 2019 y de 2018, el Grupo recibió aportes del interés no controlador por un importe total de US\$123,140,000 y de US\$50,640,000, respectivamente como parte del financiamiento del proyecto Mina Justa y otros proyectos de exploración minera.

### 17. Aspectos tributarios

#### (a) Marco tributario en el Perú-

Minsur S.A. está sujeta al régimen tributario peruano.

Mediante Decreto Legislativo N° 1261 publicado el 10 de diciembre de 2016, el Gobierno Peruano introdujo ciertas modificaciones a la Ley del Impuesto a la Renta, vigentes a partir del 1 de enero de 2017. Las más relevantes se presentan a continuación:

- Se fija una tasa de impuesto a la renta de 29.5 por ciento.
- Se establece una tasa de 5 por ciento del impuesto a la renta a los dividendos o cualquier otra forma de distribución de utilidades. Se considerará la tasa aplicable a los dividendos teniendo en cuenta el ejercicio en que los resultados o utilidades que formen parte de la distribución hayan sido obtenidos, de acuerdo con lo siguiente: 4.1 por ciento respecto a los resultados obtenidos hasta el 31 de diciembre de 2014; 6.8 por ciento

## Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

respecto a los resultados obtenidos durante los años 2015 y 2016; y 5 por ciento respecto a los resultados obtenidos a partir del 1 de enero de 2017.

En julio 2018 se publicó la Ley 30823 en la que el Congreso delegó en el Poder Ejecutivo la facultad de legislar en diversos temas, entre ellos, en materia tributaria y financiera. En este sentido, las principales normas tributarias emitidas fueron las siguientes:

- (i) Se modificó a partir del 1 de enero de 2019 el tratamiento aplicable a las regalías y retribuciones por servicios prestados por no domiciliados, eliminando la obligación de abonar el monto equivalente a la retención con motivo del registro contable del costo o gasto, debiendo ahora retenerse el impuesto a la renta con motivo del pago o acreditación de la retribución (Decreto Legislativo N° 1369).
- (ii) Se establecieron las normas que regulan la obligación de las personas jurídicas y/o entes jurídicos de informar la identificación de sus beneficiarios finales (Decreto Legislativo N° 1372). Estas normas son aplicables a las personas jurídicas domiciliadas en el país, de acuerdo a lo establecido en el artículo 7 de la Ley de Impuesto a la Renta, y a los entes jurídicos constituidos en el país. La obligación alcanza a las personas jurídicas no domiciliadas y a los entes jurídicos constituidos en el extranjero, en tanto: a) cuenten con una sucursal, agencia u otro establecimiento permanente en el país; b) la persona natural o jurídica que gestione el patrimonio autónomo o los fondos de inversión del exterior, o la persona natural o jurídica que tiene calidad de protector o administrador, esté domiciliado en el país; c) cualquiera de las partes de un consorcio esté domiciliada en el país. Esta obligación será cumplida mediante la presentación a la Autoridad Tributaria de una Declaración Jurada informativa, que deberá contener la información del beneficiario final y ser presentada, de acuerdo con las normas reglamentarias y en los plazos que se establezcan mediante Resolución de Superintendencia de la SUNAT.
- (iii) Se modificó el Código Tributario con la finalidad de brindar mayores garantías a los contribuyentes en la aplicación de la norma antielusiva general (Norma XVI del Título Preliminar del Código Tributario); así como para dotar a la Administración Tributaria de herramientas para su efectiva implementación (Decreto Legislativo N° 1422).

Como parte de esta modificación se prevé un nuevo supuesto de responsabilidad solidaria, cuando el deudor tributario sea sujeto de la aplicación de las medidas dispuestas por la Norma XVI en caso se detecten supuestos de elusión de normas tributarias; en tal caso, la responsabilidad solidaria se atribuirá a los representantes legales siempre que hubieren colaborado con el diseño o la aprobación o la ejecución de actos o situaciones o relaciones económicas previstas como elusivas en la Norma XVI. Tratándose de sociedades que tengan Directorio, corresponde a este órgano societario definir la estrategia tributaria de la entidad debiendo decidir sobre la aprobación o no de actos, situaciones o relaciones económicas a realizarse en el marco de la planificación fiscal, siendo esta facultad indelegable. Los actos, situaciones y relaciones económicas realizados en el marco de planificaciones fiscales e implementados a la fecha de entrada en vigencia del Decreto Legislativo N° 1422 (14 de septiembre del 2018) y que sigan teniendo efectos, fueron evaluados por el Directorio de la persona jurídica para efecto de su ratificación o modificación hasta el 29 de marzo de 2019, sin perjuicio de que la Gerencia u otros administradores de la sociedad hubieran aprobado en su momento los referidos actos, situaciones y relaciones económicas.

## Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Se ha establecido asimismo que la aplicación de la Norma XVI, en lo que se refiere a la recaracterización de los supuestos de elusión tributaria, se producirá en los procedimientos de fiscalización definitiva en los que se revisen actos, hechos o situaciones producidos desde el 19 de julio de 2012.

- (iv) Se incluyeron modificaciones a la Ley del Impuesto a la Renta, con vigencia a partir del 1 de enero de 2019, para perfeccionar el tratamiento fiscal aplicable a (Decreto Legislativo N° 1424):
- Las rentas obtenidas por la enajenación indirecta de acciones o participaciones representativas del capital de personas jurídicas domiciliadas en el país. Entre los cambios más relevantes, se encuentra la inclusión de un nuevo supuesto de enajenación indirecta, que se configura cuando el importe total de las acciones de la persona jurídica domiciliada cuya enajenación indirecta se realice sea igual o mayor a 40,000 UIT.
  - Los establecimientos permanentes de empresas unipersonales, sociedades y entidades de cualquier naturaleza constituidas en el exterior. A tal efecto, se han incluido nuevos supuestos de establecimiento permanente, entre ellos, cuando se produzca la prestación de servicios en el país, respecto de un mismo proyecto, servicio o para uno relacionado, por un período que en total exceda de 183 días calendario dentro de un período cualquiera de doce meses.
  - El régimen de créditos contra el Impuesto a la Renta por impuestos pagados en el exterior, para incorporar al crédito indirecto (impuesto corporativo pagado por subsidiarias del exterior) como crédito aplicable contra el Impuesto a la Renta de personas jurídicas domiciliadas, a fin de evitar la doble imposición económica.
  - La deducción de gastos por intereses para la determinación del Impuesto a la Renta empresarial. A tal efecto, se establecieron límites tanto a préstamos con partes vinculadas, como a préstamos con terceros contraídos a partir del 14 de setiembre de 2018 sobre la base del patrimonio y EBITDA.
- (v) Se han establecido normas para el devengo de ingresos y gastos para fines tributarios a partir del 1 de enero de 2019 (Decreto Legislativo No 1425). Hasta el año 2018 no se contaba con una definición normativa de este concepto, por lo que en muchos casos se recurría a las normas contables para su interpretación. En términos generales, con el nuevo criterio, para fines de la determinación del Impuesto a la Renta ahora importa si se han producido los hechos sustanciales para la generación del ingreso o gasto acordados por las partes, que no estén sujetos a una condición suspensiva, en cuyo caso el reconocimiento se dará cuando ésta se cumpla y no se tendrá en cuenta la oportunidad de cobro o pago establecida.

### (b) Situación Tributaria

#### Minsur S.A.

Las autoridades tributarias tienen la facultad de revisar, y de ser aplicable, corregir el impuesto a las ganancias calculado por la Compañía en los cuatro años posteriores al año de la presentación de la declaración de impuestos. Las declaraciones juradas del Impuesto a las Ganancias de los años 2015 a 2019 e Impuesto General a las Ventas de los años 2015 a 2019 se encuentran pendientes de revisión por parte de las autoridades tributarias. A la fecha, la Administración Tributaria efectuó la revisión de los ejercicios 2000 al 2011 y 2014 de las declaraciones juradas del

## Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Impuesto a la Ganancias y de las declaraciones juradas del Impuesto General a las Ventas por los años 2000 a diciembre 2008.

Debido a las posibles interpretaciones que las autoridades tributarias puedan dar a las normas legales vigentes, no es posible determinar a la fecha si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para la Compañía, por lo que cualquier mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de eventuales revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que éste se determine. Sin embargo, en opinión de la Gerencia de la Compañía y de sus asesores legales, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2019 y de 2018.

### Subsidiarias de Brasil -

Mineração Taboca S.A. y subsidiaria está sujeta al régimen tributario brasileño. Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la tasa del impuesto a las ganancias es de 34 por ciento sobre la utilidad gravable. Los dividendos en efectivo a favor de los accionistas no domiciliados no están gravados. Los períodos abiertos a revisión fiscal por parte de la administración tributaria de Brasil comprenden los años 2015 al 2019.

Las pérdidas tributarias no expiran de acuerdo con las leyes brasileñas, pero su compensación se limitará al 30 por ciento de la utilidad imponible de cada período futuro.

### Subsidiarias de Perú -

Las autoridades tributarias tienen la facultad de revisar y de ser aplicable, corregir el impuesto a las ganancias calculado en los cuatro años posteriores al año de la presentación de la declaración jurada de impuestos. Las declaraciones juradas del Impuesto a las Ganancias de las subsidiarias de Perú de los años 2015 a 2019 e Impuesto General a las Ventas de los períodos 2015 a 2019 se encuentran pendientes de revisión por parte de las autoridades tributarias.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, el activo diferido no reconocido por la pérdida tributaria arrastrable de las subsidiarias peruanas es como sigue:

	<b>2019</b> US\$(000)	<b>2018</b> US\$(000)
Minera Sillustani S.A.C.	6,116	5,391
Compañía Minera Barbastro S.A.C.	4,836	4,290
Minera Latinoamericana S.A.C.	4,151	356
Cumbres Andinas S.A.C.	951	898
Cumbres del Sur S.A.C.	775	-

Al 31 de diciembre de 2019, este activo por impuesto a la renta diferido generado por la pérdida tributaria arrastrable por US\$16,829,000 (US\$10,935,000 al 31 de diciembre de 2018), no ha sido reconocido debido a que la Gerencia considera que no existe certeza de la recuperación de dichas pérdidas.

### (c) Precios de transferencia -

Para propósitos de la determinación del impuesto a la renta corriente, los precios y los importes de aquellas contraprestaciones que hubieran sido acordadas en transacciones entre partes vinculadas o que sean llevadas a cabo desde, hacia o a través de países o territorios de baja o nula imposición, deberán contar con documentación e información que sustente los métodos y criterios de valuación aplicados en su determinación. La Administración

## Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Tributaria está facultada de solicitar esta información al Grupo. Con base en el análisis de las operaciones del Grupo, la Gerencia y sus asesores legales opinan que, como consecuencia de la aplicación de estas normas, no surgirán contingencias de importancia al 31 de diciembre de 2019 y de 2018.

(d) Convenios de estabilidad jurídica -

El 9 de diciembre de 2016, la subsidiaria Marcobre S.A.C. suscribió un Convenio de Estabilidad Jurídica con la Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSION, respectivamente a través del cual se comprometió a emitir acciones representativas de su capital a favor de Cumbres Andinas S.A.C. por US\$135,300,000 en un plazo no mayor de dos años y que fueron destinados a ampliar la capacidad productiva de la subsidiaria Marcobre S.A.C. obteniendo la estabilización del régimen del impuesto a la renta y de los regímenes de contratación de trabajadores, vigentes a la fecha de suscripción del convenio. Este convenio tiene una vigencia de 10 años contados a partir de la fecha de su suscripción. Al 31 de diciembre de 2019, la subsidiaria Marcobre S.A.C. mantiene la tasa de impuesto a la renta descritos anteriormente.

Asimismo, la subsidiaria Cumbres Andinas S.A.C., accionista principal de Marcobre S.A.C., mantiene un convenio de estabilidad jurídica con la Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSION, a través del cual se comprometió a efectuar aportes de capital a Marcobre S.A.C. por un monto de inversión ascendente a la suma de US\$ 563,000,000 obteniendo la estabilización del régimen tributario referido al impuesto a la renta. Este convenio tiene vigencia de 10 años a partir de la fecha de su suscripción.

### 18. Ventas netas

(a) A continuación presentamos la composición del rubro:

	<b>2019</b> US\$(000)	<b>2018</b> US\$(000)
Estaño y otros minerales	502,071	493,464
Oro	149,972	130,870
Niobio y Tántalo	59,445	69,439
	<u>711,488</u>	<u>693,773</u>

Concentración de ventas de estaño Perú -

En el año 2019 no se presenta concentración significativa de ventas. Los tres clientes más importantes representaron el 39 por ciento del total de las ventas (42 por ciento en el 2018).

Concentración de ventas de oro -

En el año 2019 el Grupo vendió oro a 4 clientes (3 clientes en el 2018).

Concentración de ventas de niobio y tántalo -

En el año 2019 y de 2018 no se presenta concentración significativa de ventas, debido a que sus tres principales clientes representan el 29 y 5 por ciento, respectivamente sobre el total de las ventas.

## Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

### 19. Costo de ventas

A continuación presentamos la composición del rubro:

	<b>2019</b> US\$(000)	<b>2018</b> US\$(000)
Inventario inicial de productos terminados	32,600	22,409
Inventario inicial de productos en proceso y mineral en cancha	42,352	42,145
Servicios prestados por terceros	103,545	87,856
Mano de obra directa	99,671	95,130
Consumo de materias primas e insumos	88,037	89,009
Depreciación	85,644	87,052
Servicio de contrata minera de Administración de Empresas S.A.	28,619	23,285
Energía eléctrica	12,413	12,396
Amortización	5,367	8,819
Consumo de explosivos a Exsa S.A.	5,247	6,015
Seguros	3,801	3,646
Impuestos y tasas	405	2,699
Estimación por desvalorización de inventarios	182	393
Estimación por obsolescencia	758	173
Faltante de inventario	70	759
Otros gastos de fabricación	11,422	4,774
Inventario final de productos en proceso y mineral en cancha	(47,883)	(42,352)
Inventario final de productos terminados	(26,232)	(32,600)
	<hr/>	<hr/>
	446,018	411,608

### 20. Ingresos y costos financieros

A continuación se presenta la composición del rubro:

	<b>2019</b> US\$(000)	<b>2018</b> US\$(000)
<b>Ingresos financieros:</b>		
Intereses por depósitos a plazo	11,281	8,978
Intereses abonados por la administración tributaria	7,213	56,478
Intereses sobre los certificados de depósito	2,667	1,432
Otros	1,922	3,912
	<hr/>	<hr/>
	23,083	70,800
<b>Ingresos por intereses</b>		
Actualización de descuento de las provisiones para cierre de minas, remediación ambiental y otros	186	8
	<hr/>	<hr/>
<b>Total</b>	23,269	70,808
	<hr/>	<hr/>
<b>Costos financieros:</b>		

## Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
	US\$(000)	US\$(000)
Intereses de bonos corporativos	(20,653)	(27,312)
Intereses y comisiones de préstamos bancarios	(6,767)	(16,420)
Amortización de costos de emisión de bonos corporativos	(2,787)	(1,243)
Intereses tributarios	(2,056)	-
Intereses por arrendamientos	(1,517)	(1,482)
Otros	(7,155)	(3,522)
	<u>(40,935)</u>	<u>(49,979)</u>
<b>Gastos por Intereses</b>		
Actualización de descuento de las provisiones para cierre de minas, remediación ambiental y otros	(7,590)	(1,290)
Actualización de descuento de la cuenta por pagar del interés no controlador	(1,354)	(2,067)
Actualización de la obligación asumida en el contrato de transferencia de acciones	(541)	-
Otros	(62)	-
<b>Total</b>	<u>(50,482)</u>	<u>(53,336)</u>

### 21. Utilidad por acción básica y diluida

La utilidad por acción básica se calcula dividiendo la utilidad neta del período entre el promedio ponderado del número de acciones en circulación durante el año. A continuación, se presenta el cálculo de la utilidad por acción:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
	US\$	US\$
<b>Numerador -</b>		
Utilidad neta atribuible a los propietarios de la Controladora	64,451,000	112,126,000
	<b>Número de acciones</b>	<b>Número de acciones</b>
<b>Denominador -</b>		
Acciones comunes	19,220,015	19,220,015
Acciones de inversión	960,999,163	960,999,163
<b>Utilidad por acción</b>		
Básica y diluida - US\$ por acción común	2.236	3.889
Básica y diluida - US\$ por acción de inversión	0.022	0.039

La utilidad por acción básica y diluida es la misma puesto que no hay efectos dilusivos sobre las utilidades.

No hubo otras transacciones que involucren acciones comunes y de inversión entre la fecha de informe y la fecha de cierre de estos estados financieros consolidados.

### 22. Transacciones con relacionadas

(a) Cuentas por cobrar, pagar y pasivo por arrendamiento -

## Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Los saldos de las cuentas por cobrar y por pagar con empresas relacionadas por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y de 2018 son los siguientes:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
	US\$(000)	US\$(000)
<b>Clasificación por categorías existentes</b>		
<b>Por cobrar diversas (corriente):</b>		
<b>Otras partes relacionadas</b>		
Compañía Minera Raura S.A.	1,899	460
Administración de Empresas S.A.	1,268	303
Exsa S.A.	157	16
Clinica Internacional S.A.	10	12
Rímac Seguros y Reaseguros	-	842
	<u>3,334</u>	<u>1,633</u>
<b>Por pagar comerciales y diversas (corriente):</b>		
<b>Asociada</b>		
Exsa S.A.	2,072	2,153
	<u>2,072</u>	<u>2,153</u>
<b>Otras partes relacionadas</b>		
Administración de Empresas S.A.	6,186	4,175
Rímac Seguros y Reaseguros	2,347	4,630
Clinica Internacional. S.A.	414	384
Rímac S.A. Entidad prestadora de salud	83	187
Brein Hub S.A.C.	73	-
Corporación Peruana de Productos Químicos S.A.	22	9
Protección Personal S.A.C.	22	-
Inversiones San Borja S.A.	19	65
Compañía Minera Raura S.A.	12	32
Inversiones Nacionales de Turismo S.A.	6	28
Corporación Breca S.A.C.	9	18
Centría Servicios Administrativos S.A.	-	1
Bodegas Viña de Oro S.A.	-	1
	<u>9,193</u>	<u>9,530</u>
	<u>11,265</u>	<u>11,683</u>
<b>Pasivo por arrendamiento</b>		
<b>Otras partes relacionadas</b>		
Inversiones San Borja S.A.	5,091	4,196
Administración de Empresas S.A.	3,584	6,225

## Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

	2019 US\$(000)	2018 US\$(000)
Clínica Internacional. S.A.	47	-
	<u>8,722</u>	<u>10,421</u>
	<u>19,987</u>	<u>22,104</u>
<b>Clasificación por naturaleza:</b>		
Comerciales	11,265	11,683
Pasivo por arrendamiento	8,722	10,421
	<u>19,987</u>	<u>22,104</u>

No ha habido garantías aportadas o recibidas de las cuentas por cobrar o por pagar con partes relacionadas. Por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 y de 2018, el Grupo no ha registrado ningún deterioro de cuentas por cobrar relacionadas con montos adeudados por partes relacionadas. Esta evaluación se lleva a cabo cada ejercicio mediante el examen de la situación financiera de la parte relacionada y del mercado en el que opera la parte relacionada.

Los saldos por pagar a empresas relacionadas son de vencimiento corriente, no devengan intereses y no tienen garantías específicas.

### 23. Compromisos

(a) Estudio de impacto ambiental (EIA) -

De acuerdo al Decreto Supremo 016-93-EM, vigente desde el año 1993, todas las compañías mineras peruanas del Grupo deben presentar su EIA ante el Ministerio de Energía y Minas de su jurisdicción. Los estudios de impacto ambiental son preparados por consultores medioambientales registrados en el MEM. Estos estudios contienen en detalle todos los controles ambientales que las entidades mineras implementarán durante la vida de las unidades mineras. Todas las unidades mineras del Grupo tienen un EIA aprobado por el MEM para realizar sus actividades.

(b) Ley de cierre de minas -

En el Perú con fecha 14 de octubre de 2004 entró en vigencia la Ley No.28090 que tiene por objeto regular las obligaciones y procedimientos que deben cumplir los titulares de la actividad minera para la elaboración, presentación e implementación del Plan de Cierre de Minas y la constitución de las garantías ambientales correspondientes. Posteriormente, es promulgado el Decreto Supremo No.033-2005-EM el Reglamento para el Cierre de Minas el cual entró en vigencia el 15 de agosto de 2005.

*Minsur S.A.*

Al 31 de diciembre del 2019, la provisión para cierre de minas de las unidades de San Rafael, Pucamarca y Pisco asciende a US\$71,148,000 (US\$59,962,000 al 31 de diciembre de 2018).

*Compañía Minera Barbastro S.A.C.*

Al 31 de diciembre del 2019, la provisión para cierre de mina de la unidad de Marta asciende a US\$2,614,000 equivalente a S/8,669,000 (US\$2,706,000, equivalente a S/9,144,000 al 31 de diciembre de 2018).

*Mineração Taboca S.A.*

## Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

De acuerdo a las regulaciones medioambientales en Brasil, la subsidiaria Taboca ha reconocido una provisión por cierre de mina de la unidad Pitinga y Pirapora por US\$66,045,000 al 31 de diciembre de 2019 (US\$46,291,000 al 31 de diciembre de 2018).

### *Marcobre S.A.*

La subsidiaria presentó un Plan de cierre de Mina para su proyecto Mina Justa, el cual fue aprobado por la Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros mediante Resolución Directoral No.089-2019-MEM/DGAM el 14 de junio de 2019. Este plan de cierre de mina cubre actividades de cierre progresivo, final y post-cierre de la mina, por lo que este plan constituye un compromiso futuro de Marcobre que asciende a un valor nominal US\$41,137,554 la cual se convierte en obligación cuando las actividades mineras de desarrollo y operación tengan impacto en las condiciones actuales de las concesiones.

Al 31 de diciembre del 2019, la provisión para cierre de minas de la unidad Mina Justa asciende a US\$16,064,000.

### Plan de cierre de minas en la etapa de exploración -

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la subsidiaria Marcobre ya cuenta con la aprobación de la factibilidad del Proyecto Mina Justa, por lo que presentó a la Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros un plan de cierre para sus actividades de exploración, que fue aprobado mediante Resolución Directoral Nro.325-2013/MEM/AAM el 3 de setiembre de 2013. En relación a este plan de cierre, al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la subsidiaria mantiene un pasivo por restauración ambiental ascendente a US\$752,000 y US\$713,000, respectivamente.

### *Minera Sillustani S.A.C.*

La subsidiaria cuenta con un Plan de Cierre de Pasivos Ambientales aprobado por el Ministerio de Energía y Minas (MINEM) mediante la Resolución Directoral N° 154-2009-MEM del 10 de junio del año 2009, además de una modificación de su cronograma, aprobada mediante Resolución Directoral N° 354-2010-MEM/AAM el 2 de noviembre de 2010. El Plan de Cierre de Pasivos Ambientales de la Mina Regina y está orientado a plantear las medidas pertinentes para la remediación de los pasivos que forman parte del proyecto.

El plan de cierre de pasivos ambientales mineros de la subsidiaria ha sido elaborado en cumplimiento de la Ley N° 28271 "Ley que Regula los Pasivos Ambientales de la Actividad Minera" modificada por la Ley N° 28526, y su reglamento, Decreto Supremo N° 059-2005-EM, modificado por Decreto Supremo N° 003-2009-EM. Asimismo, ha sido desarrollado tomando en consideración la Guía para la Elaboración de Planes de Cierre de Pasivos Ambientales Mineros del MINEM.

En cumplimiento de esta obligación, el 29 de diciembre de 2016 la subsidiaria presentó al Ministerio de Energía y Minas el Plan de Cierre de Pasivos de la Mina Regina, el cual fue suscrita en la Resolución Directoral N° 117-2017-MEM-ADGAAM del 17 de abril de 2017.

Al 31 de diciembre del 2019 la provisión vinculada a este tema por la subsidiaria Minera Sillustani asciende a US\$9,143,000 equivalente a S/30,327,946 (US\$7,296,000 equivalente a S/24,655,000 al 31 de diciembre de 2018).

### *Mineração Taboca S.A.*

De acuerdo a las regulaciones medioambientales en Brasil, la subsidiaria Minera Taboca y Subsidiarias ha reconocido una provisión para remediación ambiental asciende a US\$37,202,266 (US\$33,564,000 al 31 de diciembre de 2018).

## Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(c) Convenio de Apoyo Comunitario –

*Compañía Minera Barbaastro S.A.C.*

Con fecha 28 de noviembre de 2008, la subsidiaria suscribió un compromiso con la Comunidad Campesina de Tinyacclla, para realizar obras sociales y/o de desarrollo sostenible durante el período en que realice sus actividades de exploración y de explotación en los terrenos de la Comunidad, sobre la base del siguiente presupuesto:

- (i) Del primer al quinto año: US\$19,000 anuales.
- (ii) Del sexto al décimo año: US\$23,000 anuales.
- (iii) Del décimo primero al décimo quinto año: US\$29,000 anuales.
- (iv) Del décimo sexto al vigésimo año: US\$36,000 anuales.
- (v) Del vigésimo primero al vigésimo quinto año: US\$45,000 anuales.

*Minera Sillustani S.A.C.*

Con fecha 17 de setiembre de 2009 la subsidiaria suscribió un compromiso con la Comunidad Campesina de Rio de la Virgen para realizar obras sociales y/o de desarrollo sostenible durante el período en que realice sus actividades de exploración y de explotación en los terrenos de la Comunidad, sobre la base del siguiente presupuesto:

- (i) Del primer al quinto año: US\$17,000 anuales.
- (ii) Del sexto al décimo año: US\$21,000 anuales.
- (iii) Del décimo primero al décimo quinto año: US\$26,000 anuales.

Con fecha 18 de junio de 2013 la subsidiaria se comprometió con la Comunidad Campesina Peña Azul, para realizar obras sociales y/o de desarrollo sostenible durante el período en que realice sus actividades de exploración y de explotación en los terrenos de la Comunidad, sobre la base del siguiente presupuesto:

- (i) Del primer al quinto año: US\$36,000 anuales.
- (ii) Del sexto al décimo año: US\$43,200 anuales.
- (iii) Del décimo primero al décimo quinto año: US\$51,840 anuales.
- (iv) Del décimo sexto al vigésimo año: US\$62,208 anuales.

Ambos convenios contemplan que se constituya un "comité de gestión social" encargado de: (i) determinar las obras de desarrollo sostenible a desarrollarse en el año calendario, (ii) preparar el presupuesto y (iii) elaborar el cronograma de desembolsos.

(d) Garantía –

Durante el 2018, la subsidiaria Marcobre obtuvo el financiamiento de US\$900,000,000 para el desarrollo y construcción del proyecto Mina Justa la cual se encuentra garantizada por sus accionistas Minsur S.A. e Inversiones Alxar S.A. Hasta el 31 de diciembre de 2019, la subsidiaria ha recibido desembolsos por US\$522,000,000 (US\$72,000,000 al 31 de diciembre de 2018).

A 31 de diciembre de 2019, la subsidiaria Taboca no posee compromisos asumidos en relación a transacciones comerciales, así como no tiene fianzas, avales o garantías concedidas a instituciones financieras, con excepción de los anticipos de contrato de cambio (ACC), US\$36,069,000 equivalente a R\$145,105,000 (US\$20,363,000 equivalente a R\$79,000,000 al 31 de diciembre de 2018) y del prepafo de exportación (PPE) por el monto de US\$109,910,000

## Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

equivalente a R\$442,168,000 (US\$104,653,000 equivalente a R\$406,000,000 en al 31 de diciembre de 2018), con vencimiento original previsto para octubre de 2023.

### 24. Contingencias

#### Subsidiarias de Perú -

(a) Durante el 2019, con respecto a los procesos tributarios de los ejercicios 2004 y 2005 por Regularización del Impuesto a la Renta y Pagos a Cuenta del Impuesto a la Renta de ambos ejercicios, SUNAT emitió diversas Resoluciones de Intendencia en donde se dispuso que se efectúe la devolución de S/ 36,638,000 (equivalentes a US\$ 10,904,000), de los cuales S/ 24,235,000 (equivalente a US\$ 7,213,000) correspondieron a intereses los cuales fueron reconocidos como ingresos financieros, S/ 5,688,000 (equivalentes a US\$ 1,258,000) correspondieron a pagos indebidos de multas los cuales fueron reconocidos como otros ingresos, y el saldo de S/7,879,000 (equivalente a US\$ 2,344,000) se reconoció como un menor gasto de impuesto a las ganancias.

(b) Procesos administrativos sancionadores -

Durante el año 2019 y en años anteriores, el Grupo ha recibido diversas notificaciones del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Ministerio de la Producción (PRODUCE) y de Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN). Dichas notificaciones, están referidas a infracciones por incumplimientos de procedimientos de las normas de protección y conservación del medio ambiente y de las normas de seguridad e higiene minera. Al 31 de diciembre de 2019, las multas administrativas que se derivan de estos procesos impuestos por OSINERGMIN, ANA y OEFA ascienden a un total de 184 Unidades Impositivas Tributarias- UIT, equivalente a US\$232,000 al 31 de diciembre de 2019 (336 Unidades Impositivas Tributarias - UIT, equivalente a US\$469,000, al 31 de diciembre de 2018). En relación a estas notificaciones, el Grupo ha presentado sus descargos sobre las observaciones realizadas, estando pendiente que OSINERGMIN, ANA y OEFA emitan sus pronunciamientos respecto de los recursos presentados.

La Gerencia y sus asesores legales han analizado estos procesos y han estimado una contingencia probable por US\$232,000 (US\$335,000 al 31 de diciembre de 2018), que se presenta en el rubro "Provisiones" del estado consolidado de situación financiera.

#### Subsidiarias de Brasil -

Mineração Taboca S.A. y subsidiaria mantienen contingencias laborales, tributarias y de otros tipos que han sido calificadas como posibles. Las principales contingencias posibles se detallan a continuación:

(a) Demanda legal con Banco Santos -

Mamoré, la subsidiaria de Taboca, tiene cinco demandas iniciadas por Banco Santos, Fundo Basa de Investimento Financeiro y Mellon Aroveredo Fundo de Investimento Multimercado Previdenciario (Mellon Aroveredo) en relación a una supuesta falta de pago de unos acuerdos de crédito originalmente suscritos con Banco Santos durante los años 2005 a 2007. Estas cinco demandas incluyen tres demandas en las que está involucrada conjuntamente con Mamoré, la anterior controladora Paranapanema. De todas estas demandas, en opinión de los asesores legales del Grupo y de la Gerencia, tienen riesgo de pérdida calificado como posible y ascienden a aproximadamente R\$70,073,000 equivalente a aproximadamente US\$17,431,000 (R\$104,416,000 equivalente a US\$26,914,000 al 31 de diciembre de 2018).

(b) Procesos civiles, laborales y tributarios -

Taboca y sus subsidiarias mantiene procesos civiles, laborales y tributarios que implican riesgo de pérdida de naturaleza posible sobre la base de la evaluación de sus asesores legales para los que no se ha constituido provisión alguna, por un valor de R\$31,176,929, R\$30,331,901 y R\$133,999,000, respectivamente, equivalente a aproximadamente

## Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

US\$7,755,454, US\$7,545,000 y US\$33,333,000 al 31 de diciembre de 2019 (R\$9,029,000, R\$4,213,000 y R\$177,307,000 respectivamente, equivalente a aproximadamente US\$2,327,000, US\$1,086,000 y US\$45,704,000 al 31 de diciembre de 2018).

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, en opinión de la Gerencia y de sus asesores legales externos, la resolución de las contingencias tributarias, laborales, civiles y de otros tipos, calificados como de naturaleza posible, no resultarán en pasivos adicionales a los ya registrados por el Grupo.

### 25. Información por segmentos

La Gerencia ha determinado los segmentos operativos del Grupo sobre la base de los reportes que utiliza para la toma de decisiones. La Gerencia considera unidades de negocios sobre la base de sus productos, actividades y ubicación geográfica:

- Producción y venta de estaño producido en Perú.
- Producción y venta de estaño producido en Brasil.
- Producción y venta de oro producido en Perú.
- Otras actividades de exploración minera en Perú y Chile.

Ningún otro segmento de operación se ha agregado para que forme parte de los segmentos de operación descritos anteriormente. Todos los activos no corrientes están localizados en el Perú, Brasil y Chile.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

La Gerencia supervisa la utilidad (pérdida) antes de impuestos para cada unidad de negocios por separado con el propósito de tomar decisiones sobre la asignación de recursos y la evaluación de rendimiento financiero. El rendimiento financiero de un segmento se evalúa sobre la base de la utilidad (pérdida) antes de impuesto a las ganancias y se mide consistentemente con la utilidad (pérdida) antes de impuesto a las ganancias en los estados consolidados de resultados.

	Estaño y Oro (Perú)				Estaño (Brasil) US\$(000)	Exploración minera (Perú y Chile) US\$(000)	Ajustes y Eliminaciones US\$(000)	Total Consolidado US\$(000)
	Estaño (Perú) US\$(000)	Oro (Perú) US\$(000)	No distribuible (Perú) US\$(000)	Total (Perú) US\$(000)				
<b>Año 2019</b>								
<b>Resultados:</b>								
Ingreso de clientes externos	379,831	149,972		529,803	181,965		(280)	711,488
Costo de ventas	(195,797)	(91,534)		(287,331)	(158,967)		280	(446,018)
Gastos de administración	(28,467)	(12,878)		(41,345)	(13,364)	(452)	289	(54,872)
Gastos de ventas	(4,421)	(1,374)		(5,795)	(2,419)			(8,214)
Gastos de exploración y estudios	(21,669)	(2,652)		(24,321)	(210)	(17,076)		(41,607)
Otros, neto	-	-	(3,113)	(3,113)	4,829	(4,112)	(289)	(2,685)
Utilidad de operación	129,477	41,534	(3,113)	167,898	11,834	(21,640)	-	158,092
Utilidad antes de impuesto a las ganancias			123,281	123,281	(14,371)	(23,114)	34,263	120,059
Impuesto a las ganancias			(58,830)	(58,830)	(3,689)	5,295		(57,224)
Utilidad neta			64,451	64,451	(18,060)	(17,819)	34,263	62,835
<b>Otras revelaciones:</b>								
Adiciones de propiedad, planta y equipo, activos por derecho de usos y activos intangibles	145,158	14,754	695	160,607	59,099	757,654		977,360
Depreciación y amortización (incluido en costos y gastos)	24,921	42,749	1,171	68,841	24,084	131		93,056
<b>Año 2018</b>								
<b>Resultados:</b>								
Ingreso de clientes externos	360,577	130,870	-	491,447	202,326	-	-	693,773
Costo de ventas	(172,592)	(71,714)	-	(244,306)	(164,059)	-	(6,274)	(414,639)
Gastos de administración	(24,680)	(10,255)	-	(34,935)	(14,688)	(285)	(1,252)	(51,160)
Gastos de ventas	(2,665)	(1,107)	-	(3,772)	(860)	-	-	(4,632)
Gastos de exploración y estudios	(19,383)	(8,054)	-	(27,437)	(35)	(10,036)	-	(37,508)
Otros, neto	-	-	(6,007)	(6,007)	690	(11,679)	(2,346)	(19,342)
Utilidad de operación	141,257	39,740	(6,007)	174,990	23,374	(22,000)	(9,872)	166,492
Utilidad antes de impuesto a las ganancias	-	-	164,362	164,362	510	(25,660)	33,475	172,687
Impuesto a las ganancias	-	-	(20,247)	(20,247)	(3,140)	(11,604)	(29,517)	(64,508)
Utilidad neta	-	-	144,115	144,115	(2,630)	(37,264)	3,958	108,179
<b>Otras revelaciones:</b>								
Adiciones de propiedad, planta y equipo, activos por derecho de usos y activos intangibles	116,129	29,738	460	146,327	32,009	286,708	-	465,044
Depreciación y amortización (incluido en costos y gastos)	29,358	38,114	-	67,472	30,213	2,592	-	100,277

## Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

### 26. Instrumentos financieros derivados

(a) Dado que los pagos por intereses por los préstamos obtenidos por la subsidiaria Marcobre durante el año 2018 están sujetos a variaciones originadas por estar indexados a una tasa de interés variable, el Grupo decidió optar por una estrategia de cobertura denominada *bottom layer hedge* o estrategia de cobertura en capas, por la cual cubre prospectivamente los flujos de efectivo del Grupo, los cuales califican como transacciones previstas altamente probables, con tres tramos distintos (con swaps y opciones caps) distribuidos de la siguiente manera:

- Tramo 1: Desde el 31 de diciembre de 2018 hasta el 30 de junio de 2021 cubre el 50% con un swap y el 20% con el cap N° 1.
- Tramo 2: Entre el 30 de junio de 2021 y el 30 de junio de 2023 cubrir el 35% con un swap y el 45% con el cap N° 1.
- Tramo 3: Después de junio de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2025 cubre el 80% con el cap N° 2.

(b) Estos contratos de “tasas de interés Cap” y de “Swap de tasas de interés” se suscribieron por un monto máximo de US\$720,000,000, con lo cual se cubre el 80% del préstamo de la subsidiaria Marcobre.

El costo total de las primas por las opciones Cap N° 1 y Cap N° 2 incurridas en el año 2018 fueron de US\$3,964,000 que se devengarán durante el plazo de vigencia de las opciones. El pago de la prima de las opciones fue financiado en un plazo de 4 años.

Entidad	Valor de referencia (máximo) US\$(000)	Tasa pactada %	Valor de partida cobaturada	
			2019 US\$(000)	2018 US\$(000)
<b>Banco Natixis</b>				
Interest Rate Swap	450,000	2.866%		
<b>Banco Societe Generale</b>				
Interest Rate Cap N° 1	405,000	3.332%		
Interest Rate Cap N° 2	208,526	3.362%		
De cobertura de flujos de efectivo -				
Swap de tasa de Interés (d)	Desde diciembre 2018 hasta junio 2023		17,593	30,500
Cap 1 - tasa de interés (d)	Desde diciembre 2018 hasta junio 2023		13,297	21,457
Cap 2 - tasa de interés (d)	Desde junio 2023 hasta setiembre 2025		5,322	7,844
Total			36,212	59,801

(c) Al 31 de diciembre de 2019, el Grupo a través de su subsidiaria Marcobre ha reconocido una cuenta por pagar por el valor razonable de los instrumentos financieros derivados por el importe de US\$15,297,000 de los cuales US\$5,818,000 son de vencimiento corriente y US\$9,479,000 de vencimiento no corriente (US\$9,190,000 al 31 de diciembre de 2018 de los cuales US\$9,190,000 son de vencimiento no corriente), cuyo impacto en otros resultados integrales fue el siguiente:

## Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(d) La subsidiaria Taboca mantiene instrumentos financieros derivados de Swaps de tipo de cambio, Zero Cost Collar de tipo de cambio y NDF (Non Deliverable Forward) con el objetivo de proteger y gestionar los riesgos inherentes a la variación de la moneda extranjera (dólar para el caso de Taboca) y precios de los commodities de estaño. Estas operaciones apuntan a reducir la exposición cambiaria y los cambios significativos en los precios de las materias primas. Al 31 de diciembre de 2019, el valor razonable neto de estos derivados asciende a US\$3,021,000 equivalente a R\$12,154,000 (US\$4,379,000 equivalente a R\$16,990,000 al 31 de diciembre de 2018).

(e) Cobertura por precio de oro -

La Compañía suscribió contratos que incluyen instrumentos financieros derivados con el objetivo de reducir el riesgo sobre los flujos de caja atribuibles a la fluctuación del precio de oro, desde enero de 2020 hasta diciembre de 2024.

La Compañía ha designado estos derivados como de cobertura de flujo de efectivo, dado que ha determinado que existe una relación económica adecuada entre los instrumentos de cobertura y las partidas cubiertas, que a su vez son altamente probables. A continuación, se presenta la composición de las operaciones por liquidar que forman parte del pasivo por instrumento derivado de cobertura al 31 de diciembre de 2019:

Metal	Instrumento	Período de vencimiento	Volumen coburado oz	Precio pactado US\$/oz	Valor razonable US\$(000)
Oro	Zero Cost Collar				
		Año 2020	57,800	1,450 - 1,577	(2)
		Año 2021	46,900	1,450 - 1,639	(1)
		Año 2022	55,740	1,450 - 1,700	(1)
		Año 2023	52,941	1,450 - 1,746	(1)
		Año 2024	32,000	1,450 - 1,775	-
					(5)

La porción efectiva de las variaciones en el valor razonable de los instrumentos financieros derivados que califican como cobertura son reconocidas como activos o pasivos, teniendo como contrapartida el patrimonio neto. Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía reconoció en el rubro "Resultados no realizados" del estado consolidado de cambios en el patrimonio neto una variación negativa en el valor razonable de aproximadamente US\$5,000, los cuales se presentan netos del efecto en el impuesto a las ganancias, respectivamente.

### 27. Hechos posteriores

Durante el mes de febrero 2020, el Grupo Breca decidió vender las acciones de su subsidiaria Explosivos S.A., dicho porcentaje incluye la posesión de Minsur S.A. sobre dichas acciones; esta transacción será completada en 2020.

Excepto por lo indicado en el párrafo anterior, entre el 1 de enero de 2020 y la fecha de emisión de los estados financieros consolidados (2 de marzo de 2020), no han ocurrido eventos posteriores significativos de carácter financiero contable que puedan afectar la interpretación de los presentes estados financieros consolidados.